

## **REVISTA TIEMPO ECONÓMICO**

UAM, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades  
Vol. XV, No. 44, Primer Cuatrimestre de 2020

### Sumario

<b>Presentación</b>	5
<b>Distribución, pobreza y trabajo de las mujeres: una aproximación teórica</b>	7
Mariana Sánchez Licona	
<b>Relación entre valor económico y valor estético en la obra de arte contemporánea</b>	23
José Ramón Fabelo Corzo	
José Manuel Figueras Corte	
<b>Escenarios de la recuperación económica en México para 2020-2024 basados en la teoría de juegos</b>	31
Idalid Alamilla-Gachuz	
María del Carmen Cervantes-Siurob	
Krisztina E. Lengyel-Almos	
<b>Informativo sobre el proceso de integración latinoamericana a través del mecanismo de integración multilateral de la CELAC</b>	53
Saúl Eldad Soto Peimbert	

## PRESENTACIÓN

“El mayor enemigo del conocimiento no es la ignorancia, sino la ilusión del conocimiento”

STEPHEN HAWKING

Como el espacio de diálogo y difusión de la investigación económica que es *Tiempo Económico*, es un gusto presentar el ejemplar número 44, correspondiente al primer cuatrimestre de 2020, con cuatro artículos de variedad temática que nos permiten sumar elementos para entender la realidad de nuestro entorno económico, político, social y cultural.

En esta ocasión presentamos, en primer lugar, el artículo “*Distribución, pobreza y trabajo de las mujeres: una aproximación teórica*” de Mariana Sánchez Licona donde realiza un estudio de la pobreza y sus implicaciones en el trabajo de las mujeres para el caso de México. El trabajo muestra que la pobreza tiene un impacto diferenciado entre hombres y mujeres. Adicionalmente, el artículo analiza el origen económico y distributivo de la pobreza en general, y señala las consecuencias económicas para las mujeres pobres. El documento muestra que el trabajo que las mujeres realizan y la manera en la cual este es conceptualizado, juegan un papel relevante en las condiciones de pobreza que enfrenta la población femenina. La aportación de esta investigación es establecer una relación causal teórica entre la pobreza de las mujeres y los trabajos que ellas desempeñan.

En segundo lugar, José Ramón Fabelo Corzo y José Manuel Figueras Corte presentan el ensayo “*Relación entre valor económico y valor estético en la obra de arte contemporánea*”. El trabajo analiza el valor económico del objeto artístico, el cual está dado por el costo de su producción y las fluctuaciones del mercado, además de otros elementos axiológicos y discute la capacidad de los precios para representar, de manera fiel, el valor estético de las obras de arte. Adicionalmente, el trabajo presenta un debate sobre el valor económico y el valor estético, así como la falta de correspondencia de los mismos. Los conceptos de precio y valor conducen a los autores a estudiar cuestiones más humanas y culturales, no solo a los análisis de costo y beneficio, esta es otra puerta de crítica y salida que implementan los autores para investigar las paradojas del sistema capitalista. En este ensayo los autores se inclinan por el valor de uso de la obra de arte, como objeto de cambio en la conciencia humana, por encima de su valor de cambio.

Posteriormente, Idalid Alamilla-Gachuz, María del Carmen Cervantes-Siurob y Krisztina E. Lengyel-Almos presentan “*Escenarios de la recuperación económica en México para 2020-2024 basados en la teoría de juegos*” donde analizan la recesión económica de México durante 2020, esto derivado de shocks externos, principalmente, la pandemia causada por el virus SARS-Cov-2. Las autoras muestran los posibles escenarios para la economía mexicana

durante los próximos cuatro años, en los cuales se consideran diversas medidas gubernamentales de atención sanitaria para enfrentar la incertidumbre económica ocasionada por la pandemia. En el artículo, con base en la teoría de juegos, se muestran los posibles impactos de la pandemia en el mediano y largo plazo y se consideran cuatro escenarios para México, con los cuales se concluye que las decisiones del gobierno deben ajustarse para evitar que la recesión se prolongue durante 2021.

Finalmente, Saúl Eldad Soto Peimbert presenta *“Informativo sobre el proceso de integración latinoamericana a través del mecanismo de integración multilateral de la CELAC”*. En este trabajo el autor describe el proceso de integración regional de América Latina y el Caribe a través de la CELAC, y cómo esta plataforma de integración política puede funcionar como catalizador en la región para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a pesar de los shocks económicos de la desaceleración provocada por la COVID-19. Adicionalmente, el autor presenta el Plan de Seguridad Alimentaria (SAN-CELAC) como una de las alternativas para contribuir a disminuir los efectos adversos por los que atraviesa la región latinoamericana en estos tiempos.

Agradeciendo a los lectores y colaboradores su confianza en este proyecto, los invitamos a continuar participando en él, que está abierto siempre, sin más requisito que el rigor académico.

Mtro. Bardo Dage Ruiz Dávila  
Director de la revista *Tiempo Económico*

## DISTRIBUCIÓN, POBREZA Y TRABAJO DE LAS MUJERES: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA

**Mariana Sánchez Licona\***

*(Recibido: 17-octubre-2019 – Aceptado: 22-febrero-2020)*

7

### **Resumen**

La pobreza es un fenómeno importante a considerar. Sin embargo, como lo muestran los estudios empíricos, el efecto de la pobreza es diferenciado según siendo hombre o mujer. De esta forma, la presente investigación busca argumentar el origen económico y distributivo de la pobreza en general, para señalar las consecuencias económicas para las mujeres pobres. El trabajo que ellas realizan y la manera en la cual este es conceptualizado juegan un papel relevante en las condiciones de pobreza que enfrenta la población femenina. La aportación de este documento es establecer una relación causal teórica entre la pobreza de las mujeres y los trabajos que ellas desempeñan.

**Palabras clave:** Distribución, pobreza, trabajo femenino, economía y género

**Clasificación JEL:** D30, I30, J20, J16

### **Distribution, poverty and women's work: A theoretical approach**

### **Abstract**

Poverty is an important phenomenon to consider. However, as empirical studies show, the effect of poverty is differentiated according to whether it is male or female. In this way, the present investigation seeks to argue the economic and distributive origin of poverty in general, to point out the economic consequences for poor women. The work they do and the way in which it is conceptualized play an important role in the conditions of poverty faced by the female population.

\* Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Estudiante de la Maestría en Estudios Económicos del Instituto de Ciencias Económico Administrativas. Correo electrónico: sa198197@uaeh.edu.mx

The contribution of this document is to establish a theoretical causal relationship between women's poverty and the jobs they do.

**Keywords:** Distribution, poverty, female work, economics of gender

**JEL Classification:** D30, I30, J20, J16

## Introducción

El tema de la pobreza recobra una gran importancia dentro de las problemáticas a las cuales se enfrentan los países. Como puede observarse en la evidencia empírica (Cruz, 2013) y en los estudios de diversas instituciones (ONU, 2018), el problema sigue estando presente aún en las sociedades del siglo XXI. Aunado a ello, las complicaciones que trae consigo la pobreza se agravan cuando se desagrega a la población pobre en hombres y mujeres, pues tanto las estadísticas como estudios recientes en los contextos mundial y mexicano muestran que la cifra es mayor para el caso del porcentaje de población femenina en condiciones de pobreza que el de hombres en la misma situación (Camarena, *et al.*, 2015).

Además, como lo muestran diferentes estudios empíricos, el efecto de la pobreza es diferenciado según se sea hombre o mujer, al existir diferencias notables entre hombres y mujeres en términos de ingreso, incorporación al mercado laboral y uso del tiempo. Esta brecha es vinculable a causas de carácter económico y ha causado que exista *feminización de la pobreza* (Chant, 2008). Así, el problema radica en argumentar teóricamente las causas de que la pobreza, en tanto es un fenómeno de origen económico y de naturaleza distributiva, se presente más frecuentemente en las mujeres que en los hombres.

La hipótesis que este trabajo postula es que la pobreza, lejos de ser un fenómeno estrictamente social, tiene causas económicas ya que se produce por una distribución asimétrica, misma que ocurre de manera doble. Es decir, en primer lugar, existen asimetrías cuando los trabajadores tienen una menor participación en el producto nacional. Pero, además dentro de la propia clase trabajadora existen asimetrías que provocan un mayor empobrecimiento en las mujeres que en los hombres.

De esta forma, el objetivo es analizar en forma teórica los factores a los cuales se atribuye que la pobreza afecta en mayor grado a las mujeres que a los hombres trabajadores, a partir de una revisión teórica de las corrientes económicas que conciben a la pobreza como un problema distributivo y aquellas que lo perciben como social.

La presente investigación cobra relevancia al voltear la mirada hacia algunos de los temas que lastiman a la sociedad mexicana y que, sin embargo, no son estudiados con frecuencia o con la determinación que se requiere. La pobreza y la distribución del ingreso constituyen un problema que este trabajo retoma pretendiendo ser de utilidad para estudios posteriores sobre el tema, abordándolo desde la perspectiva de las brechas entre hombres y mujeres, así como de la economía feminista, con lo cual se da luz hacia la situación socioeconómica de las mujeres, uno de los sectores que, si bien ha sido estudiado con mayor frecuencia en los últimos años, aún sigue presentándose como un grupo vulnerable y con problemas serios de discriminación (Moctezuma, *et al.*, 2014).

El artículo se conforma en un primer momento por el apartado *Pobreza y distribución del ingreso: ser mujer pobre en México*, el cual es un esbozo general de las condiciones socioeconómicas distinguibles entre los sexos realizado a partir de datos estadísticos obtenidos de distintas fuentes para el caso mexicano. Posteriormente, la explicación teórica busca

argumentar sobre el origen económico y distributivo de la pobreza en términos generales, visualizando después el conflicto de género a partir de desarrollos feministas que versan sobre la feminización de la pobreza en México y el contexto internacional.

## 1. Pobreza y distribución del ingreso: ser mujer pobre en México

En la actualidad, la pobreza en los hogares mexicanos sigue siendo un problema grave: hasta 2018, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reportó que el número de personas en situación de pobreza (moderada y extrema) llegó a 52.4 millones de personas, equivalente (según la medición del CONEVAL) al 41.9% de la población. Es una cuestión que no ha sido eficientemente atendida si se considera que la pobreza se ha agravado dado que en 2008 la cifra no llegaba a los 50 millones de personas (CONEVAL, 2019).

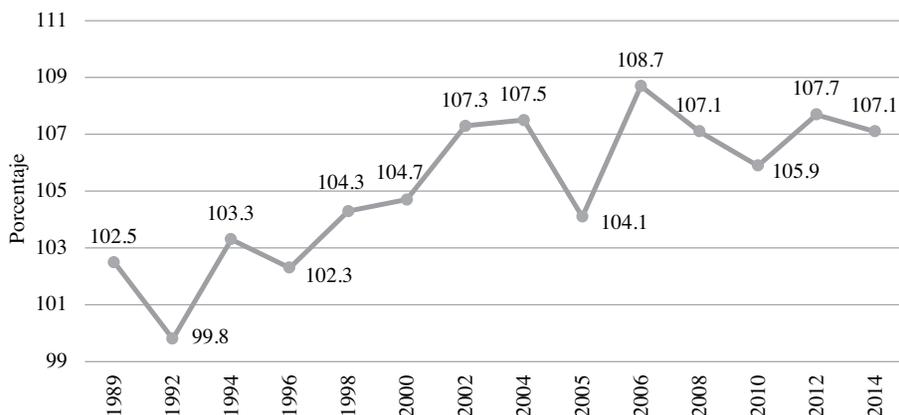
Un hecho importante es que la pobreza se acentúa al distinguir la población entre hombres y mujeres, pues las estadísticas muestran que la cifra es mayor para el caso del porcentaje de población femenina en condiciones de pobreza que el de hombres en la misma situación: según datos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2016) de la población femenina en México hasta 2016, solamente el 22.86% son consideradas no pobres y no vulnerables<sup>1</sup>, cifra que hacia 2018 permaneció prácticamente invariable (22.63%). En ese sentido y dado que las realidades sociales a las que tanto mujeres como hombres se enfrentan cotidianamente son distintas, la forma en la que las problemáticas les afectan a unas y otros también difiere.

En relación con los aspectos económicos de la igualdad de género, diferentes teóricos en tiempos recientes se han preocupado por analizar la pobreza con perspectiva de género, revisando las cifras de pobreza y las diferencias que se presentan al segregar el análisis por hombres y mujeres. Los resultados de dichos estudios indican que la pobreza ataca con mayor intensidad en el caso de las mujeres: el INMUJERES reconoce que, para el caso mexicano en el 2016, había un mayor número de mujeres que de hombres en condiciones de pobreza y pobreza extrema (INMUJERES, 2016). Según los reportes más recientes, el escenario se ha repetido para el 2018.

Al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) construye el Índice de Feminidad de la Pobreza<sup>2</sup>, que relaciona la tasa de mujeres en condiciones de pobreza con la tasa de hombres en la misma situación. Así, para corroborar que la pobreza afecta a las personas sin importar su sexo, el indicador debería tender a ser igual a 100%. Los resultados del indicador muestran que para el caso mexicano no necesariamente es así: medido desde 1989, el Índice de Feminidad de la Pobreza ha superado el 100%, lo que implica que la relación es mayor a 1 y, por tanto, que la pobreza ha afectado más en el caso de las mujeres (CEPAL, 2018). La evolución de dicho índice se puede observar en el Gráfico 1.

- <sup>1</sup> Esta categorización refiere al concepto multidimensional de la pobreza (CONEVAL, 2017), donde el ingreso constituye la variable que mide el bienestar económico, pero la vulnerabilidad se mide por la cantidad de derechos sociales a los cuales tiene acceso la población, o bien, el número de carencias que se tienen.
- <sup>2</sup> La propia CEPAL indica: si el valor del indicador es superior a 100, significa que la pobreza afecta en mayor grado a las mujeres que a los hombres. Si el índice es menor que 100, la situación contraria. El índice de feminidad de la pobreza equivale a la relación entre la tasa de pobreza de las mujeres y la tasa de pobreza de los hombres (CEPAL, 2018).

**Gráfico 1**  
**Índice de Feminidad de la Pobreza. México, 1989-2014**

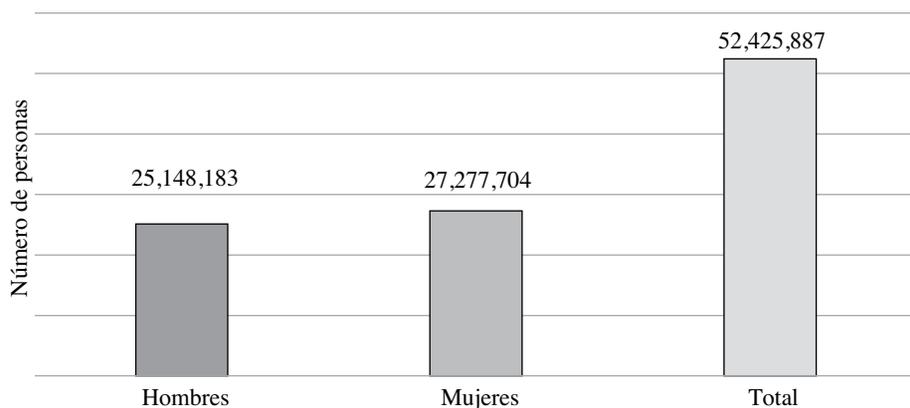


Fuente: elaboración propia con base en datos de CEPAL (2018).

10

En otro orden de ideas, según una estimación propia con base en la estadística proporcionada por CONEVAL (2019), la distribución por sexo de las personas que se encuentran en situación de pobreza indica aproximadamente un 48% de hombres y 52% de mujeres. Estrictamente, la diferencia entre el número de hombres con pobreza y mujeres en la misma situación no es demasiado alta. Sin embargo, si se observa que hacia el 2018 la población total en México era mayoritariamente femenina, la brecha se amplía aún más<sup>3</sup>. Esto significa que, en términos reales, existen en México más mujeres en condiciones de pobreza que hombres.

**Gráfico 2**  
**Población en condiciones de pobreza, distribución por sexo. México, 2018**



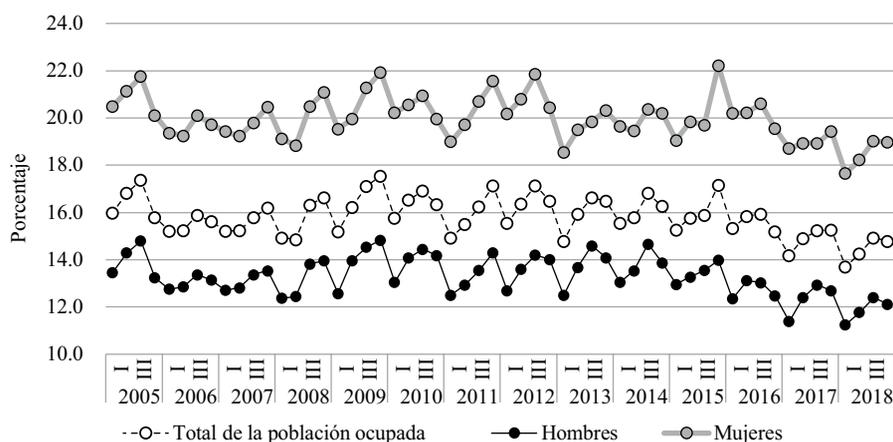
Fuente: elaboración propia con base en datos de CONEVAL (2019).

<sup>3</sup> Como puede notarse en el Gráfico 2, a pesar de que las cifras no son tan distantes una de otra (25, 148,183 de hombres contra 27, 277,704 de mujeres) lo realmente interesante es estudiar las causas y las implicaciones de que ello se presente así.

Las propias mediciones del CONEVAL permiten observar que existe un problema que se agudiza cuando se hacen diferenciaciones por sexo para el estudio. Es decir, la pobreza es un problema que afecta gravemente a las sociedades, pero se agrava cuando se logra visualizar que existen diferencias importantes entre hombres y mujeres.

Hablando en términos de población con empleo y, como puede verse en el Gráfico 3, en el primer trimestre del 2005 había un 20.5% de población ocupada femenina que no era capaz de adquirir la canasta básica alimentaria mexicana, contra un 13.5% de población ocupada masculina con la misma condición. Hacia el cuarto trimestre de 2018 las cifras se convirtieron en 19% y 12.1% respectivamente, es decir, en ambos casos disminuyó el porcentaje de personas ocupadas que no pueden adquirir una cesta alimentaria. ¿Esto significa una disminución en la brecha de pobreza laboral por género? ¿Puede afirmarse que existe un avance en el terreno de la equidad de género? Las respuestas son analizadas más adelante en este mismo apartado.

**Gráfico 3**  
**Porcentaje de la población ocupada con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria según sexo, trimestral, 2005-2018, México**



Fuente: elaboración propia con base en datos de CONEVAL (2019).

Si bien hasta el momento el análisis ha permitido observar hasta cierto punto la realidad en la cual viven las mujeres pobres en México, para el CONEVAL variables como el precio de los productos también intervienen en la medición y determinación de la pobreza, en tanto aumenta o disminuye el poder adquisitivo del ingreso de las personas. En tal sentido, otra evidencia estadística importante es la que proporciona el mismo CONEVAL mediante la construcción del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), con el cual mide de manera trimestral la tendencia de la proporción de personas cuyo ingreso laboral no les permite adquirir una cesta básica alimentaria.

Como lo indica el Consejo, el ITLP permite observar la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y, con base en éste, analizar si aumenta o disminuye el porcentaje de la población cuyos ingresos laborales son insuficientes para adquirir la canasta

alimentaria. De esta manera, cuando el ingreso laboral es superior al valor de la cesta alimentaria, mejora el poder adquisitivo que tiene el ingreso laboral de las familias, por lo que el ITLP disminuye. Por el contrario, si los productos de la canasta alimentaria tienen un valor que excede al ingreso laboral, el poder adquisitivo disminuye, aumentando así al ITLP<sup>4</sup>. El Gráfico 4 muestra el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza promedio por año. Como puede observarse, para los primeros años de la estimación el ITLP es mayor para el caso de los hombres, situándose incluso por encima del promedio de la población ocupada en México.

A simple vista, pudiera parecer que este indicador muestra lo contrario a la hipótesis de este trabajo: el ITLP es mayor en el caso de los hombres. Sin embargo, hay ciertos aspectos a debatir en este punto. En primer lugar, el propio CONEVAL considera que el ITLP no puede considerarse como una medida de pobreza, ya que no considera todas las dimensiones y conceptos que la medición formal de la pobreza toma en cuenta<sup>5</sup>. En este sentido, el ITLP no es evidencia suficiente para analizar la pobreza, pero sí aporta un panorama general sobre el poder adquisitivo del ingreso laboral.

En segundo lugar, la construcción de este índice considera el número de integrantes de los hogares, el cual según estimaciones al año 2015 realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (dato más reciente) ascendió a un promedio de 3.9 personas en el caso de las familias con jefatura masculina y a 3.4 personas en hogares donde la jefa de familia es una mujer. Como puede notarse, las familias con jefe (hombre) de familia tienden a ser ligeramente más grandes que aquellas donde el mismo rol lo desempeña una mujer. Parecería que el hecho de que las familias con jefatura masculina tiendan a ser más grandes podría provocar que el poder adquisitivo de los hombres sea menor que el de las mujeres, dado que su ingreso laboral ha de dividirse entre más miembros de su familia. En otras palabras, podría esperarse que, si las familias con jefatura masculina son más numerosas, el ingreso por integrante para tales familias sea menor que el de las familias con jefatura femenina. Sin embargo, esto no necesariamente ocurre así, dado que el ingreso promedio de los hombres tiende a ser superior al de las mujeres. Para analizar esto, es importante observar el ingreso laboral promedio por sexo en México.

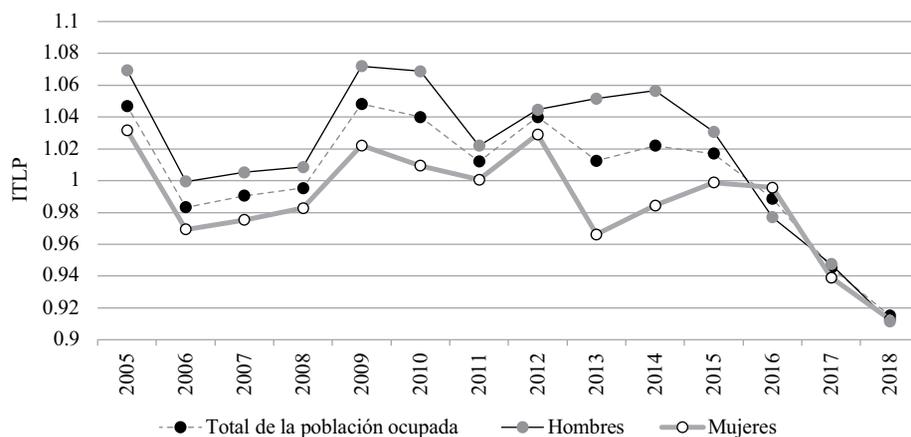
Con base en los datos proporcionados por el CONEVAL, puede observarse en el Gráfico 5 los ingresos laborales medios, tanto de hombres, mujeres, y total de la población ocupada, así como su evolución por trimestre desde el año 2005 y hasta 2018. El análisis estadístico indica que, en promedio para la población nacional, el ingreso laboral cayó de 4,568 Pesos Mexicanos (MXN) en el primer trimestre de 2005, a poco menos de 4,040 MXN en el cuarto trimestre de 2018. En el caso de la desagregación por sexo, el ingreso laboral pasó de ser 5,076 a 4,410 MXN para los hombres, y de 3,662 a 3,457 MXN para las mujeres, durante el período antes mencionado.

Con esta información pueden deducirse al menos dos conclusiones importantes: en primera instancia, que el ingreso laboral, sin importar el sexo del trabajador, en promedio ha tenido una tendencia a la baja del 2005 a la fecha. Esto significa que, de manera general, la tendencia en México es al empobrecimiento de la población ocupada, fenómeno que es observable tanto para hombres como para mujeres. En segundo lugar, puede asumirse que es cierto que la brecha salarial por género se ha ido acortando hacia los últimos períodos de

<sup>4</sup> Si bien el Consejo manifiesta que no debe considerarse al ITLP como una medida de pobreza, para efectos del presente documento es útil porque permite visualizar el comportamiento estadístico de la cantidad de personas en condiciones de pobreza laboral, diferenciándolas por su sexo.

<sup>5</sup> Con base en la Ley General de Desarrollo Social vigente en México.

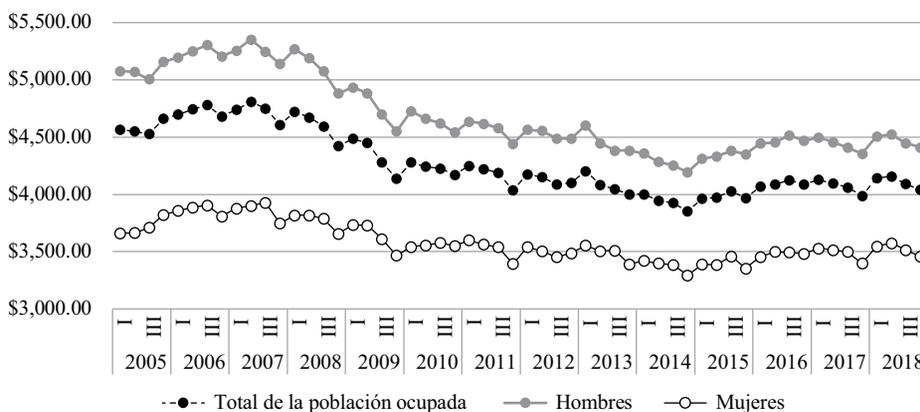
**Gráfico 4**  
**Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza en población ocupada según sexo, promedio simple anual, 2005-2018**



Fuente: elaboración propia con base en los datos de CONEVAL (2019).

13

**Gráfico 5**  
**Ingreso laboral promedio de la población ocupada a pesos constantes (real) según sexo, México, trimestral, 2005-2018**



Fuente: elaboración propia con base en los datos de CONEVAL (2019).

estudio, esto es, la diferencia entre los ingresos laborales de hombres y mujeres es cada vez menor. Sin embargo, como puede notarse, las mujeres siguen en un nivel de ingreso laboral que casi no ha variado desde el 2005, de hecho, son incluso más pobres en el 2018 de lo que lo fueron en el 2005 porque su ingreso ha caído.

Aún más notable es el hecho de que el ingreso de los hombres ha disminuido en una cuantía visiblemente menor a la que ha tenido el ingreso laboral femenino: la brecha de género en los

ingresos laborales ha tendido a disminuirse, pero esto se debe a una disminución en los ingresos laborales de los hombres, y no a un avance en la equidad salarial entre hombres y mujeres. Esta conclusión resulta por demás interesante dado que contrasta en forma notoria con lo que se ha planteado desde el inicio del presente trabajo: no es que para lograr la equidad entre los sexos sea necesario empobrecer a los hombres, sino que hombres y mujeres se encuentren en igualdad de condiciones y oportunidades para superar la pobreza. La evidencia muestra que en la realidad medible y observable está ocurriendo completamente lo contrario a tal idea.

Lejos de creerse que la equidad implicaría que haya un número igual de hombres que de mujeres en condiciones de pobreza, o que hay que incrementar a los hombres pobres para que no haya diferencias por género en cuestiones de pobreza, el hecho de que la tasa de feminidad de la pobreza tienda a incrementarse (Bidegain, 2016), da la pauta para pensar que las características de la pobreza en mujeres son considerablemente distintas de las características en los hombres y, por lo tanto, que las causas que agudizan la pobreza en mujeres y hombres son diferentes.

## 14 2. Pobreza y trabajo de las mujeres en la teoría económica

El punto de partida ahora es generar un debate entre las ideas de la escuela tradicional del pensamiento económico y las distintas críticas que se han conformado alrededor de ella. Se busca contrastar las diferentes concepciones de la pobreza: si tiene que ver con una asignación asimétrica del ingreso, el problema es claramente económico. Si, por el contrario, la pobreza tiene origen en cuestiones ajenas al funcionamiento de los mercados, el problema se debería tratar desde la esfera de lo social.

Así, la revisión bibliografía se ha construido en dos partes: la primera de ellas refiere a la economía dominante, mientras que la segunda muestra el pensamiento crítico y alternativo ante tal postura. Ambos apartados se componen tanto del análisis de la pobreza en general como de la feminización de la pobreza y el vínculo de ello con el trabajo de las mujeres.

### 2.1. Teoría Económica Ortodoxa

La visión neoclásica (dominante en la economía) respalda la idea de que la pobreza existe porque los miembros de la sociedad no se encuentran bajo condiciones equiparables que les permitan entrar a los mercados (esencialmente, en el laboral) a competir en forma óptima. Derivado de tal visión, si el problema puede resolverse previamente al mercado, entonces la pobreza es un fenómeno social y no económico. En el contexto neoclásico de la economía se reconoce la existencia de la pobreza, pero no como una consecuencia económica. Para la teoría neoclásica, la distribución del ingreso y la pobreza quedan fuera del análisis de la dinámica de mercados, dado que estos (en condiciones de competencia perfecta) logran asignaciones eficientes.

El análisis neoclásico de la economía supone competencia perfecta; de ello se deriva que el mercado es la única institución capaz de asignar precios en forma eficiente y que, ante un número elevado de oferentes y demandantes interactuando en la economía ninguno de ellos por sí solo (o en grupos) puede influir en la determinación de los precios. De esta manera el precio es un resultado de la interacción entre oferentes y demandantes dentro del mercado.

De aquí se sigue una idea muy importante: al decirse que ningún agente puede individualmente tener una influencia sobre las decisiones de mercado, puede entenderse también que

las acciones de todos los agentes son igualmente importantes para la dinámica del mercado, y estos son únicamente distinguibles por gustos, preferencias y dotaciones iniciales. Esto se refiere a la existencia de una sociedad simétrica, sin clases sociales, sin una división marcada por situaciones económicas entre empresarios y trabajadores<sup>6</sup>.

Es fundamental enfatizar en esta idea: partir del supuesto de que existen sociedades simétricas implica que en el análisis no cabe la posibilidad de que existan clases sociales. Implica también que la visión marginalista, en un estudio de competencia perfecta (la cual no sólo constituye el marco analítico neoclásico por excelencia, sino también un escenario ideal al que debe buscarse llegar) parte de que tanto las empresas como los consumidores poseen las mismas condiciones iniciales para entrar al mercado, puesto que ambos tienen en su propiedad algún factor de la producción<sup>7</sup>. En otras palabras, esto podría significar que desde un principio (es decir, previo al análisis de su modelo) la teoría neoclásica rechaza la idea de que el conflicto distributivo exista dentro de la esfera económica. Tomando este principio como supuesto básico, la conclusión a la que arriba el marginalismo es evidente, y sienta las bases de una corriente de pensamiento que no considera a la desigualdad y la pobreza como patologías que haya que corregir desde la propia economía, sino desde cualquier otra área.

La teoría neoclásica muestra que la desigualdad no puede concebirse como un problema de carácter distributivo (y, por tanto, económico). Entonces, no están en conflicto trabajadores y empresarios; no hay problema de distribución porque el mercado asigna de manera eficiente, ya que el trabajador es remunerado conforme a su productividad, es decir, se le paga según aporte a la producción total de la empresa, mientras que el capitalista obtiene sus ganancias según la tecnología vigente que emplee en sus procesos productivos.

En suma, si el productor (empresa) obtiene sus ganancias por resultados tecnológicos y el consumidor (trabajador) es remunerado según su propia aportación a la producción, entonces no existe un problema de distribución. Sin embargo, a pesar de que la teoría neoclásica es el pensamiento económico que más ha permeado tanto en la enseñanza de la economía como en las decisiones de política pública, la evidencia empírica muestra que no necesariamente el conflicto distributivo se reduce a cuestiones tecnológicas. Es decir, aun cuando las economías buscan llegar a comportarse como mercados competitivos, la distribución (y, por tanto, el problema de la pobreza), sigue siendo un fenómeno latente aún dentro de las economías de mercado.

En el contexto de la economía neoclásica se han desarrollado trabajos que sugieren que la pobreza debe abordarse como un problema social: puesto que los mercados realizan asignaciones eficientes, la persona pobre lo es porque llega al mercado a competir bajo condiciones desiguales. En otras palabras, porque no tiene todas las capacidades para desarrollarse a plenitud y dejar de ser pobre. Una de las visiones sobre pobreza más frecuente retomadas en

<sup>6</sup> “Los servicios de los factores no se diferencian de la generalidad de los bienes en cuanto a la determinación de sus precios. (...) no existe una diferencia substancial entre el servicio de un capital y el de un tipo particular de trabajo o de tierra. En este contexto, no hay lugar para las clases sociales.” (Klimovsky, 2000, pp. 84-85).

<sup>7</sup> Para los neoclásicos, el conflicto distributivo existe cuando los mercados no se dejan en libertad. Es decir, cuando existe competencia imperfecta, o bien cuando el Estado interviene, es cuando existen ineficiencias en las asignaciones, lo cual no permite que el proceso distributivo se realice en forma adecuada. Así, la desigualdad existe, pero es un fenómeno completamente ajeno a un mercado de competencia perfecta (Velázquez, *et al.*, 2017).

los estudios económicos y sociales que toman a la pobreza como problema de investigación (Sen, 1981) refiere a la pobreza desde el enfoque de capacidades, como se le ha llamado.

### 2.1.1. *Mujeres y trabajo en la teoría económica neoclásica*

Si bien es importante la aportación desde el neoclasicismo al estudio de la pobreza en términos generales, lo realmente interesante es ahora observar cómo se introduce la categoría *género* en el análisis, de manera que sea posible relacionar el trabajo de las mujeres con la pobreza a la cual ellas se enfrentan. Así, dentro del paradigma neoclásico (Rendón, 2003) fue la Escuela de Chicago quien mostró interés por incorporar esta serie de principios de maximización de utilidad más allá de las teorías del consumidor y de la empresa, hasta terrenos que no se habían explorado antes en economía. La propuesta central es el análisis económico del comportamiento de los agentes al enfrentarse a decisiones relacionadas al matrimonio, la familia y la distribución del trabajo dentro del hogar.

En este marco analítico tiene cabida la Nueva Economía de la Familia (Becker, 1991). Los modelos desarrollados por Becker integran la maximización de la utilidad con el comportamiento de los agentes al interior de la familia. Lo relevante de este enfoque para esta investigación es la manera en la cual los trabajos de Becker proponen que ocurre la división del trabajo y las asignaciones de consumo al interior del hogar. Al considerarse la familia como un ente único y homogéneo, no se observan necesariamente las diferencias entre las personas que integran el hogar ni los intereses o necesidades que estos tengan.

Sin embargo, el objetivo de mirar el hogar como un solo agente económico en sí, además de una unidad integrada de producción y consumo, también implica que la familia colabora para lograr el máximo bienestar. De esta manera, el trabajo que se requiere para sustentar la dinámica del hogar debe dividirse entre sus integrantes a partir de las ventajas comparativas que tengan. En otras palabras, la “*especialización*” de las mujeres en el trabajo del hogar y de los hombres en el trabajo fuera del mismo es explicada a partir de las “*ventajas comparativas*” que uno y otro poseen para desempeñar tales ocupaciones. Esta percepción de división del trabajo es tomada por la NEF como una condición establecida no cuestionada. La crítica hacia la NEF se ha constituido desde la propia teoría neoclásica, conocida como Feminismo Neoclásico (Feber y Nelson, 1993) quienes visualizan una relación de dominación que históricamente ha pesado sobre las mujeres y los trabajos que desempeñan, pero no la cuestionan ni buscan explicarla.

Como lo han resaltado distintos trabajos, los postulados feministas neoclásicos se enfocan en el comportamiento de cada sujeto; el individualismo metodológico que caracteriza los estudios desde la teoría neoclásica no permite la observación de problemáticas a una escala mayor que la de una unidad de análisis. Es así como, desde la mirada neoclásica, fenómenos y problemas como la distribución del ingreso y la pobreza pueden ser abarcados desde los ámbitos demográfico, sociológico, cultural o político, pero no desde el terreno de lo económico. Sin embargo, existen una serie de argumentos contruidos desde otras filosofías económicas que analizar el trabajo de las mujeres, ligado con las condiciones socioeconómicas a las cuales se enfrentan.

## 2.2. *Teoría Económica Heterodoxa*

Ante la realidad, muchos han estudiado las razones de ella: ¿por qué, si las decisiones públicas de las economías de mercado se enfocan en buscar la competencia perfecta, tanto

la distribución del ingreso desigual como la pobreza siguen presentándose? Por ejemplo, en el contexto internacional, algunos estudios (Stiglitz, 2012; Piketty, 2014), notan que a pesar de la insistencia neoclásica porque los salarios sean justos en la medida en que retribuyen la productividad marginal del trabajo<sup>8</sup>, el problema de la distribución sigue presente.

En el caso de Stiglitz (2012), estima que sólo una pequeña parte de la población mundial (el 1%) tiene en posesión el ingreso equivalente a lo que requieren para vivir dignamente el 99% restante: el trabajo es una evidencia interesante para analizar el problema de la distribución mundial del ingreso, así como los niveles de pobreza a nivel internacional.

Por su parte, la tesis planteada por Piketty (2014) concluye que existen niveles altos de concentración del ingreso dado que históricamente las tasas de rendimiento del capital han sido considerablemente mayores a las tasas de crecimiento económico de los países que analiza. Del texto de Piketty (2014) puede inferirse que la concentración del ingreso refiere a una división en clases sociales, es decir, que la sociedad no es necesariamente simétrica, pues existe un cierto antagonismo entre empresariado y trabajadores, que culmina finalmente en una apropiación de ingreso nacional por parte del capitalista, superior (por mucho) a la que realiza el trabajador.

Para el caso mexicano Esquivel (2015), realiza un análisis del reparto capital-trabajo: mediante un estudio de la distribución del producto entre los factores de la producción desde 1970 y hasta 2012, el informe muestra que, en todos los años, la concentración de ingreso por ganancias (parte que corresponde al empresariado) es muy superior a los ingresos que corresponden a la clase trabajadora. Incluso, puede notarse que, a partir de la década de los años noventa, existe una tendencia a crecer de la concentración por el factor capital, mientras que es notable una disminución en la concentración de ingresos por el factor trabajo.

En correspondencia con los análisis de Piketty (2014), Esquivel (2015) encuentra una desigualdad en ingresos entre trabajadores y capitalistas que sigue vigente para el caso mexicano y que evidencia que (contrario a la afirmación neoclásica) la distribución puede no ser un fenómeno estrictamente social o tecnológico, sino de naturaleza económica y que debe atenderse como tal<sup>9</sup>.

### 2.2.1. *Mujeres y trabajo en la crítica económica*

Aunque en la actualidad hay un trabajo relativamente joven que trata el tema de la pobreza vista desde la perspectiva de género, a partir de la crítica a la economía ortodoxa pueden encontrarse distintos estudios y análisis que lo abordan, empleando para ello metodologías de diversas naturalezas (Quesada, 2018; Noriega, 2010; Bidegain, 2016). Sin embargo, los desarrollos críticos de la economía desde el feminismo tienen bases desarrolladas desde el Siglo XVIII: como muestra se encuentran los trabajos de Wakefield (1798) y de Taylor (Darmanin, 2007), que corresponden a un feminismo incipiente que encuentra correspondencia con la economía clásica.

<sup>8</sup> El salario es justo, pues se retribuye al trabajador según su propia aportación a la producción (Velázquez, Rodríguez & González, 2017).

<sup>9</sup> Aunque en principio podría pensarse que la crítica a la economía neoclásica es una serie de análisis y estudios nuevos, todos consolidados alrededor de encontrar inconsistencias en las hipótesis marginalistas, en realidad muchos de ellos están basados en ideas económicas clásicas que pueden observarse en textos como los de Smith (1776) y Marx (1867).

En este sentido, el pensamiento económico clásico, predominantemente preocupado por la producción dentro del sistema capitalista industrial, tuvo también algunas ideas de autoras feministas que denunciaron la ausencia de la visión de las mujeres en el estudio de la economía. Dentro del análisis feminista desde la economía clásica hay que resaltar, en primer lugar, la incorporación de los estudios de las mujeres al análisis económico. En segunda instancia, el reconocimiento de las problemáticas económicas y sociales que enfrentan las mujeres, donde hubo un énfasis especial en las diferencias salariales por género y la segregación laboral, desembocando ambas en retomar la pobreza femenina como un problema de carácter distributivo y estrechamente relacionado con el trabajo de las mujeres.

Por su parte, el pensamiento económico marxista (Mar, 1867; Engels, 1884) también ha realizado aportaciones significativas al estudio del feminismo. Esta visión se fundamenta en el reconocimiento al carácter dual del trabajo. La idea del marxismo feminista (Benería y Sen, 1981; Hartman, 1979) es la visibilización de las dos caras de una misma moneda: por un lado, el trabajo productivo, el trabajo visto como una mercancía, y por el otro lado el trabajo reproductivo en tanto se asegura de preservar la fuerza de trabajo necesaria en el sistema capitalista. La denuncia de las economistas marxistas feministas tiene que ver con que observan una división sexual del trabajo que relega a las mujeres al ámbito del trabajo reproductivo, dejando fuera su desarrollo en otros ámbitos más allá del doméstico<sup>10</sup>.

Por otro lado, la economía feminista (Barquet, 1994; Benería, 1999; Carrasco, 2006; Chant, 2008; Espino, 2010) ha desarrollado importantes aportaciones para el estudio tanto del trabajo femenino como de la feminización de la pobreza, tomando aspectos de cada corriente del pensamiento económico.

Las contribuciones de estos trabajos han puesto atención sobre aquellos factores que determinan que las mujeres sean o no pobres. Así, las variables que determinan la pobreza de las mujeres (o la feminización de la pobreza) son, entre otras, el género y las relaciones de poder que ello implica; los empleos a los que acceden hombres y mujeres, así como el tiempo que ambos sexos destinan tanto al trabajo remunerado como a las labores de cuidado del hogar y la familia.

### *2.2.2. Distribución, pobreza y trabajo de las mujeres: ¿Qué variables utiliza cada escuela del pensamiento?*

Esta etapa de la metodología se realiza a la luz de las teorías analizadas anteriormente en la revisión literaria. Con base en el análisis teórico que se presentó en el apartado anterior, es posible identificar algunas variables que influyen, desde cada perspectiva, sobre la pobreza de las mujeres, o bien sobre la feminización de la pobreza. Los resultados de tal ejercicio se muestran en el Cuadro 1, a partir del cual puede observarse cuáles son las variables que permitirían en una investigación futura determinar los parámetros pertinentes para la medición estadística de la pobreza de las mujeres.

<sup>10</sup> Esta idea no resulta tan trivial si se mira desde la óptica de que tal división sexual del trabajo segrega laboralmente a las mujeres, perpetuando así las desigualdades económicas entre hombres y mujeres, que confluyen paulatinamente a problemáticas como la feminización de la pobreza.

**Cuadro 1**  
**Resumen de las escuelas de pensamiento**

<i>Enfoque teórico</i>	<i>Autor (as)</i>	<i>Conceptos relevantes</i>	<i>Metodología</i>	<i>Variables identificadas</i>
Economía neoclásica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Becker (1991)</li> <li>• Ferber &amp; Nelson (1993)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía de la familia</li> <li>• Capital humano</li> <li>• Trabajo (productivo) de la mujer</li> </ul>	Mixta. Los estudios neoclásicos se caracterizan por la incorporación de análisis teóricos y empíricos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Productividad laboral</li> <li>• Ingresos promedio</li> <li>• Nivel de instrucción</li> <li>• Salarios promedio</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cardero &amp; Espinosa (2013)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo vulnerable</li> <li>• Pobreza multi-dimensional</li> </ul>	Cuantitativa. Estudio descriptivo sobre el vínculo entre empleo formal, informal, brechas de género y pobreza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Segmentación laboral</li> <li>• Horas de jornada laboral (remunerado)</li> <li>• Nivel de salarios reales</li> </ul>
Economía clásica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Wakefield (1798)</li> <li>• Daubié</li> <li>• Bodichon</li> <li>• Taylor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo femenino</li> <li>• Pobreza de las mujeres</li> </ul>	Cualitativa. Observación de las condiciones de vida de las mujeres para espacios geográficos y temporales específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres pobres</li> <li>• Segregación laboral</li> <li>• Ingresos promedio por sexos</li> <li>• Participación laboral de la mujer</li> </ul>
Economía marxista	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ariza &amp; De Oliveira (1999)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• División sexual del trabajo</li> <li>• Lucha de clases</li> </ul>	Cualitativa. Estudio teórico y descriptivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadores de género y pobreza a nivel agregado</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Benería (2006)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo productivo</li> <li>• Trabajo reproductivo</li> </ul>	Cualitativa. Exploración teórica y descripción de panorama de política pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienestar social</li> <li>• Horas de trabajo productivo</li> <li>• Horas de trabajo reproductivo</li> </ul>
Economía feminista	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Barquet (1994)</li> <li>• González (1994)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo reproductivo femenino</li> <li>• Condicionantes de pobreza</li> </ul>	Mixta. Análisis de metodologías empleadas por otros autores en el tema	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horas empleadas en labores de cuidado (hombres y mujeres)</li> <li>• Distribución de la población por sectores de actividad (hombres y mujeres)</li> <li>• Composición de los hogares (Jefatura)</li> <li>• Salarios promedio (brecha salarial)</li> <li>• Segregación laboral</li> <li>• Nivel educativo</li> <li>• Relaciones de parentesco dentro del hogar</li> <li>• Productividad laboral (hombres y mujeres)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carrasco (2006)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía de género y economía feminista</li> </ul>	Cualitativa. Expone los elementos distintivos de estudios de economía feminista	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horas de trabajo productivo</li> <li>• Horas de trabajo reproductivo</li> <li>• Salarios promedio (brecha salarial por sexo)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rodríguez (2015)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desigualdad de género</li> <li>• Cuidados</li> </ul>	Mixta. Análisis teórico y metodológico de otros estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horas de trabajo reproductivo</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con base en el análisis teórico.

## Conclusiones

La evidencia empírica para el caso de México muestra que las mujeres son visiblemente más pobres que los hombres: el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social muestra en la construcción de sus indicadores estadísticos que, considerando el total de personas que se encuentran en condiciones de pobreza, la mayor parte son mujeres. Si bien esta conclusión puede vincularse al hecho de que existe una composición mayoritariamente femenina de la población mexicana, también es cierto que, del total de mujeres, únicamente alrededor de 23% son consideradas no pobres y no vulnerables.

Este fenómeno es más visible cuando se observan los niveles de ingreso laboral: considerando desde el primer trimestre de 2005 y hasta el último de 2018 puede observarse que la tendencia de los ingresos laborales de hombres y mujeres han tendido a disminuir. De primera vista, pudiera parecer que la brecha entre los ingresos laborales masculino y femenino se está cerrando, pero esto no ocurre así debido a una tendencia a la equidad de género, sino a que el ingreso de los trabajadores (hombres) ha caído en forma importante: lejos de que exista mayor equidad entre hombres y mujeres, la brecha comienza a cerrarse porque los hombres tienen un ingreso laboral cada vez menor, mientras que las mujeres siguen siendo prácticamente igual de pobres en 2018 de lo que lo eran en 2005 (incluso, un poco más).

La realidad en México es poco alentadora para las mujeres trabajadoras: lejos de procurarse que las retribuciones sean equitativas ante actividades iguales, ellas cada vez se empobrecen un poco más, mientras que sus compañeros hombres también tienden a empobrecerse, aunque ciertamente, siguen percibiendo más que ellas.

Es interesante observar las distintas perspectivas teóricas y empíricas que buscan explicar e interpretar el fenómeno: si bien la teoría ortodoxa encamina su interpretación de la pobreza como un fenómeno ajeno al funcionamiento de los mercados, existe toda una crítica construida alrededor de la hipótesis que plantea la existencia de una sociedad simétrica que no da paso a los problemas de distribución del ingreso. Aunque pudiera parecer en inicio que los trabajos que argumentan la crítica contra la economía dominante son desarrollos recientes, en realidad la mayoría de ellos encuentra correspondencia en los postulados de la economía clásica, según la cual existen asimetrías en la sociedad, dando paso a la conformación de clases sociales y, por lo tanto, a un conflicto distributivo.

Así, la presente investigación percibe que existen dos problemáticas fundamentales: por una parte, el conflicto distributivo, puesto que existen asimetrías visibles en la distribución del ingreso, la cual es benéfica para el capitalista. Por otra parte, dentro de la porción poblacional que acumula menor cuantía del ingreso, esto es, dentro de la clase trabajadora, existen asimetrías que vulneran las condiciones de vida de las mujeres trabajadoras, lo cual va en contra de la equidad de género y del empoderamiento femenino.

Esta segunda problemática es visibilizada en los trabajos relativamente recientes desarrollados a la luz de la economía feminista, desde donde se observa e intenta explicar el fenómeno conocido como *feminización de la pobreza*, entendido no solamente como un incremento en años recientes de la proporción de mujeres con dicha condición con respecto a la de hombres, sino a la precarización de las condiciones socioeconómicas de ellas y al efecto diferenciado de la pobreza entre hombres y mujeres, que termina por vulnerar aún más las condiciones de vida de las mujeres pobres.

En este sentido, la revisión teórica arroja algunas variables que se proponen para ser consideradas en una estimación futura de un modelo empírico que permita validar la teoría

e intuir las posibles causas de la pobreza de las mujeres, tal y como se ha planteado en los objetivos del trabajo.

Finalmente, es preciso señalar que si bien la pobreza es un problema global y que tiene afectaciones tanto en ámbitos urbanos como rurales; en personas jóvenes y mayores; en hombres y mujeres, también es cierto que no afecta en la misma medida a todos los grupos sociales. Además, la equidad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

## Bibliografía

- Agenjo, A. & Gálvez, L. (2019). Feminist economics: theoretical and political dimensions. *American journal of economics and sociology*, pp. 137-166.
- Andreozzi, L. (2018). Pobreza por Ingreso y Tiempo en la Ciudad de Rosario. *Astrolabio Nueva Época*, pp. 213-232.
- Ariza, M. & De Oliveira, O. (1999). Inequidades de género y clase. *Nueva Sociedad*, pp. 70-81.
- Arruzza, C. (2016). Functionalist, determinist, reductionist: Social reproduction feminism and its critics. *Science & Society*, pp. 9-30.
- Barquet, M. (1994). Condicionantes de género sobre la pobreza de las mujeres. En: *Las Mujeres en la Pobreza*. México: El Colegio de México, pp. 73-89.
- Becker, G. (1991). *A treatise on the family*. London: Harvard University Press.
- Benería, L. (1999). La aparición de la economía feminista. *Historia agraria*, pp. 59-61.
- Benería, L. (2006). Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación. *Nómadas. Revista de la Universidad Central de Colombia*, pp. 8-21.
- Benería, L. & Sen, G. (1981). Accumulation, reproduction and “Women’s role in economic development”: Borerup Revisited. *The University of Chicago Press*, pp. 279-298.
- Bidegain, N. (2016). Desigualdades de género y brechas estructurales en América Latina. *Nueva Sociedad*, pp. 50-57.
- Camarena, M. E., Saavedra, M. L. y Ducloux-Saldívar, D. (2015). Panorama del género en México: Situación actual. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, pp. 77-87.
- Cardero, M. E. & Espinosa, G. (2013). Empleo, empleo informal de hombres y mujeres e indicadores de pobreza. En: *México, mujeres y economía*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 27-67.
- Carrasco, C. (2006). La economía feminista: Una apuesta por otra economía. En: *Estudios sobre género y economía*. Madrid: Akal, pp. 29-62.
- Chant, S. (2007). *Gender, generation and poverty*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Chant, S. (2008). The “Feminisation of Poverty” and the “Feminisation” of Anti-Poverty Programmes: Room for Revision?. *Journal of Development Studies*, pp. 165-197.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2004). *Entender la pobreza desde la perspectiva de género*, Santiago de Chile: Unidad Mujer y Desarrollo.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Estadísticas e Indicadores Sociales*. [En línea] Available at: [http://interwp.cepal.org/sisgen/SisGen\\_MuestraFicha.asp?indicador=1694&id\\_estudio=362](http://interwp.cepal.org/sisgen/SisGen_MuestraFicha.asp?indicador=1694&id_estudio=362)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2017). *Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2016*, México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019). *Medición de la pobreza*. [En línea] Available at: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Programas\\_BD\\_08\\_10\\_12\\_14\\_16\\_18.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Programas_BD_08_10_12_14_16_18.aspx)

- Cruz, J. (2013). *La distribución del ingreso y los modelos de desarrollo en México*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.
- Darmanin, E. (2007). *Instituciones sociales y status femenino. La voz contestataria de Harriet Taylor*. San Miguel de Tucumán, UNT / UNSTA, pp. 1-14.
- Engels, F. (1884). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Moscú: Progreso.
- Espino, A. (2010). Economía feminista: Enfoques y propuestas. *Serie Documentos de Trabajo DT 5/10*, pp. 1-41.
- Esquivel, G. (2015). *Desigualdad extrema en México: Concentración del poder económico y político*, México: OXFAM.
- Ferber, M. & Nelson, J. (1993). *Beyond economic man. Feminist theory and economics*. Chicago: The University of Chicago Press.
- González, S. (1994). Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano: Una revisión crítica de la bibliografía reciente. En: *Las mujeres en la pobreza*. México: El Colegio de México, pp. 179-214.
- Hartman, H. (1979). The unhappy marriage of marxism and feminism. *Capital and class*, pp. 165-196.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Mujeres y hombres en México 2018*, México: INEGI.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2016). *Sistema de Indicadores de Género*. [En línea] Available at: [http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama\\_general.php?menu1=10&IDTema=10&pag=1](http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=10&IDTema=10&pag=1)
- Klimovsky, E. (2000). Modelos Básicos de las Teorías de los Precios. *Cuadernos de Economía*, pp. 77-103.
- Marx, K. (1867). *El Capital*. México: Siglo XXI.
- Moctezuma, D., Narro, J. & Orozco, L. (2014). La mujer en México: Inequidad, pobreza y violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, pp. 117-146.
- Noriega, F. (2010). Microfundamentos para la economía de la mujer. *Economía y sociedad*, pp. 69-89.
- Organización de las Naciones Unidas. (2018). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, Nueva York: Naciones Unidas.
- Piketty, T. (2014). *El Capital en el Siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Quesada, R. (2018). Dimensiones de la Economía Feminista: Claves para una redefinición. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, pp. 47-66.
- Rendón, T. (2003). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del Siglo XX*. México: Programa de Estudios de Género - UNAM.
- Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, pp. 30-44.
- Sen, A. (1981). *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation*. New York: Oxford University Press.
- Smith, A. (1776). Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. México, Fondo de Cultura Económica.
- Stiglitz, J. (2012). *El Precio de la Desigualdad*. España: Taurus.
- Velázquez, D., Rodríguez, E. & González, J. M. (2017). *Conflicto distributivo entre salarios y ganancias: Revisión teórica*. Pachuca: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Wakefield, P. (1798). *Reflections on the present condition of the female sex with suggestions for its improvement*. Londres: J. Johnson.

## RELACIÓN ENTRE VALOR ECONÓMICO Y VALOR ESTÉTICO EN LA OBRA DE ARTE CONTEMPORÁNEA\*

José Ramón Fabelo Corzo\*\*  
José Manuel Figueras Corte\*\*\*

*(Recibido: 6-enero-2020– Aceptado: 28-marzo-2020)*

23

### **Resumen**

El valor económico del objeto artístico está dado por el costo de su producción y las fluctuaciones del mercado, además de otros elementos axiológicos en cada caso. Pero ¿es este precio, el representante fiel de su valor estético? ¿El valor económico es directamente proporcional a su valor estético? ¿Su valor de uso corresponde a su valor de cambio? Los problemas de precio y valor nos redirigen a cuestiones más humanas y culturales, no solo a los análisis de costo y beneficio, esta es otra puerta de crítica y salida que podemos ocupar para investigar las paradojas del sistema capitalista. El valor del arte, asumiendo a este como a una vil mercancía más, nos ayudan a confrontar las contrariedades culturales que el sistema como ideología crea a su favor, pero también encontraremos otras coyunturas, como el concepto de patrimonio o el don, para poder explorar otro tipo de opciones de intercambio fuera del mercado económico capitalista. En este ensayo nos inclinamos por el valor de uso de la obra de arte, como objeto de cambio en la conciencia humana, por encima de su valor de cambio, el cual es el que domina en la actualidad transmoderna<sup>1</sup> su intercambio mercantil.

**Palabras Clave:** mercancía, valor económico, valor estético, valor simbólico

**Clasificación JEL:** A13, I31, Z10, I21

- \* El presente trabajo reúne sintéticamente las ideas teóricas básicas que fundamentan el proyecto de investigación desarrollado como tesis de posgrado por el Lic. José Manuel Figueras Corte bajo la asesoría del Dr. José Ramón Fabelo Corzo, en los marcos de la Maestría en Estética y Arte de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).
  - \*\* Investigador Titular del Instituto de Filosofía de La Habana; Profesor-Investigador Titular de la Maestría en Estética y Arte de la BUAP. jrfabelo@gmail.com
  - \*\*\* Estudiante de la Maestría en Estética y Arte de la BUAP (2018-2020). josefcorte@gmail.com
- <sup>1</sup> Entendiendo por Trans-modernidad “como los aspectos que sitúan “más-allá” (y también “anteriormente”) de las estructuras valoradas por la cultura moderna. Debe ser un diálogo multicultural sin la ilusión simétrica inexistente de las culturas.” (Dussel, 2004, p. 18).

## **Relationship between economic value and aesthetic value in the work of contemporary art**

### ***Abstract***

The economic value of the artistic object is given by the cost of its production and market fluctuations, in addition to other axiological values in each case. But is this price the faithful representative of its aesthetic value? Is the economic value directly proportional to its aesthetic value? The problems of price and value redirect us to more human and cultural issues, not only to cost and benefit analyzes, this is another door of criticism and exit that we can use to investigate the paradoxes of the capitalist system. The value of art, assuming this as a vile merchandise, will help us to confront the cultural contradictions that the system as an ideology creates in its favor, but we will also find other situations, such as the concept of heritage or the gift, to explore other types of exchange options outside the always unequal capitalist economic market. In this essay we are inclined to the value of use of the work of art, as an object of change in human consciousness, over its value of change, which is what currently dominates its commercial exchange.

24

**Keywords:** commodity, economic value, aesthetics value, symbolic value

**Classification JEL:** A13, I31, Z10, I21

### **Introducción**

En la sociedad actual de principios de siglo XXI y, particularmente, en el territorio nacional mexicano, que se encuentra notablemente influenciado por los movimientos del imperio económico estadounidense y del capital mundial conglomerado en esta zona geográfica, los problemas del valor son clave en las investigaciones sociales. Es el valor económico de los objetos el que parece regir los destinos de la sociedad actual. Las mercancías, que fluyen en el mundo a través de las relaciones sociales, aparentan ser un reflejo del progreso humano. El intercambio mercantil –lo sabemos desde Marx– es una relación social, muchas veces percibida como relación entre cosas, ajenas a la voluntad humana. Tal percepción fetichizada hace ver el valor económico de las cosas como independiente de cualquier marco social y como prueba infalible de su valor axiológico en general. Esta identificación que, a nivel de conciencia común en una sociedad capitalista, se da entre el precio de una mercancía y su valor humano o axiológico, conduce, a su vez, a una identificación, en el caso del arte, entre el valor mercantil de una obra y su valor estético.

Pero, ¿es así en realidad? ¿A mayor precio económico necesariamente corresponde mayor valor humano o mayor valor estético, cuando se trata de una obra de arte? Sabido es, que el valor económico de un objeto puede estar acorde a la cantidad y calidad de trabajo empleado para su elaboración, o puede variar según la necesidad que de este objeto se tenga y el estado de la relación oferta-demanda, puede incluso no corresponderse con ninguna necesidad humana, o, a la inversa, puede ser nulo para cosas en sí mismas muy necesarias. “El capital es ajeno por naturaleza a una conciencia axiológicamente universal y actúa en el terreno internacional no por buena voluntad, no buscando plasmar en la práctica determinados valores universales, sino por cálculo puro, aspirando a obtener las mayores ganancias posibles.” (Fabelo, 2001, p. 107).

El problema que se nos presenta podría enunciarse, entonces, de la siguiente manera: ¿cuáles son los fundamentos propios del valor económico de una obra del arte contemporáneo, qué relación tienen con los fundamentos del valor estético de esa misma obra y cómo se expresa esa relación en la obra particular de uno y otro artista? Las reflexiones que a continuación compartimos tienen el propósito de aproximar una respuesta general a estas preguntas.

Económicamente hablando, como sabemos, el valor abstracto de las mercancías está dado por el tiempo de trabajo socialmente necesario empleado para su elaboración, la cantidad de energía que se ocupa para fabricar cierto objeto, ya sea como fuerza de trabajo o como desgaste de los medios técnicos de producción. Si bien es esta la esencia del valor de cambio de una mercancía, la cual se presenta “como relación cuantitativa, proporción en que se intercambian valores de uso de una clase por valores de uso de otra clase” (Marx, 2008, p. 45) socialmente, el valor económico o el precio de un objeto ya en el mercado, como mercancía, se configura por medio de diferentes factores y relaciones sociales complejas. Ello quiere decir que no es únicamente su valor de cambio el que determina su precio. Ni tampoco lo determina unívocamente “la utilidad de una cosa [que es lo que] hace de ella un valor de uso” (Marx, 2008, p. 44), es decir, su capacidad de satisfacer necesidades humanas. Valor de uso y valor de cambio –categorías de la *economía política clásica*– no son suficientes para explicar los desproporcionados precios que adquieren ciertas mercancías, sobre todo hoy, cuando la *reproductibilidad técnica de las imágenes* (Benjamín, 2003) ha dado lugar a un desarrollo impetuoso de la industria de la cultura (Horkheimer y Adorno 1994) que confluye en una sociedad *espectacularizada* (Debord, 1988). Bajo esas condiciones se precisa un desarrollo crítico de la economía política que incluya otras categorías como la de *valor/signo* (Baudrillard, 2005) y/o la de *capital simbólico* (Bourdieu, 2011).

Tenemos aquí, entonces, tres categorías necesarias para el estudio económico del valor del arte: *valor de uso*, *valor de cambio* y *valor simbólico*. Pero en nuestro estudio, pretendemos analizar el valor del arte no sólo económicamente, sino también axiológicamente, es decir, más allá de la producción, circulación, distribución y consumo del objeto como mercancía. En tal sentido axiológico del término, el valor se da de tres maneras o en tres dimensiones (Fabelo, 2001, p. 107): una *objetiva*, dependiente de las relaciones de significación social o humana que adquiere cualquier objeto al incorporarse mediante la praxis en el sistema de relaciones sociales; otra *subjetiva*, donde el ser humano, individual o colectivamente, valora el objeto según su necesidad y gusto; y aún otra, *instituida*, en la que los valores responden de diferentes maneras a las relaciones de poder prevaletentes en el universo humano de que se trate. Todo ello muestra la complejidad y multidimensionalidad del tema que se aborda.

## Desarrollo

El problema para analizar, en primer lugar, es demostrar que el objeto artístico, o la obra de arte, aun sin dejar de serlo, se convierte en una simple mercancía cuando se integra al mercado, sometiéndose a una lógica, la lógica mercantil, que, en buena medida, le es ajena a su artísticidad, adquiere un mayor precio por su escasez en el mercado. Siendo una mercancía, su valor económico fluctúa por valuaciones monetarias que se determinan por factores de mercado. Por tanto, este objeto puede analizarse, como cualquier otro, juzgándolo por el simple hecho de que es producido, intercambiado y consumido, así como ocurre con otras mercancías. Dentro de la lógica mercantil, la obra de arte sería, entonces, un bien cuantificable según el tiempo de trabajo socialmente necesario empleado en su producción. Pero aquí nos acercamos a otro problema, el de la valorización económica, según el cual el capital variable

o la fuerza de trabajo artística es diferente a aquella que participa en la simple manufactura de celulares que se producen en serie, difiriendo en la imaginación creativa subjetivada en el objeto.

En el primer caso, desempeña un papel excepcional la actividad creativa del artista, cuyo valor tiende incluso a ser sobredimensionado económicamente por la carga simbólica que porta. Si se igualara todo tipo de trabajo, se estaría reduciendo a un solo nivel las habilidades humanas y no se diferenciaría entre la creatividad e imaginación de cada artista en singular. Ello, por supuesto, no quiere decir que el peso específico de esa creatividad singular o particular sea equiparable cuantitativamente a lo que ello significa en precio de la obra de arte.

Dentro de la esfera de la circulación de mercancías, la obra de arte se vuelve aún más compleja para nuestro estudio. Es aquí donde se encuentra la clave para valorar económicamente este objeto de consumo cultural. Fuera de las manos del artista creador, su obra ya no es suya, como objeto inalienable, sino que ahora forma parte de una sociedad que le reconoce un determinado valor simbólico, como un objeto donde se posa irrevocablemente la cultura y, en tal sentido, su valor económico podría llegar a ser incalculable, como un patrimonio. La esfera de la circulación también instaura la especulación que infla el precio de la obra de arte. Hay que tomar en cuenta que una de las características del sistema capitalista es su ambición por instaurar un precio a todo, hasta al aire que se respira. Su vocación natural es que ese precio sea lo más alto posible para obtener una ganancia cada vez mayor. La valoración de una mercancía en el mercado, fuera de su fábrica, gremio o taller de producción, ahora está a cargo de mercaderes que buscan incorporar a esta un valor agregado lo más alto posible, cuya magnitud dependerá del alcance simbólico que en la sociedad logre tener esta mercancía. El mercado la transforma en capital cultural, según su valor objetivo (de uso), pero, sobre todo, por la carga simbólica que la dimensión instituida le incorpora, fundamentalmente a través de la *fetichización* de la mercancía artística, que permite una inflación extraordinaria de su precio, muy conveniente a los intereses del capital.

A la construcción de ese *fetich*, que termina siendo la obra de arte de un autor reconocido, contribuyen las instituciones artísticas, los grandes críticos de arte y la autoridad alcanzada por el propio artista en procesos de *fetichización* previos. Que el mundo del arte y, tras él, la sociedad toda, sobrevaloren una parte importante de los productos del arte contemporáneo, es la condición *sine qua non* de su capitalización como producto mercantil altamente rentable.

Ello explica el sobredimensionamiento de ese tipo de capital variable que es el trabajo creativo del artista. Sin menoscabar su importancia, podría decirse que es cien o mil veces más valioso (como a veces lo que se paga por él podría indicar) que el trabajo de un científico que crea vacunas contra enfermedades o del médico altamente profesional que salva cotidianamente decenas de vidas humanas. Existen necesidades básicas concretas que la sociedad debe resolver antes que valorar una pieza de cerámica, pero la ambición del poder hegemónico y la centralidad que este le otorga a la maximización de las ganancias, aprovechan en favor propio la función cultural (Benjamín, 2003) que el arte siempre ha tenido, dotándolo de una suerte de existencia trascendental que, como capital cultural, busca el incremento de su valor por medios no estrictamente económicos.

El arte ofrece un fetiche del capital que tiene la particularidad de no depreciarse, sino de crecer, con el paso del tiempo. La originalidad y la autenticidad de un producto artístico tiende a ser más valorada en la medida en que mayor distancia temporal existe en relación con su nacimiento. De ahí que tienda a propinarle cada vez mayor capital simbólico a su poseedor. Todo ello lo convierte en un ámbito privilegiado de inversión.

Pero, aun siendo mercancía el arte en la sociedad contemporánea, el ámbito del mercado no agota su importancia como valor estético. Más allá del valor económico (valor de cambio), está el valor estético (valor de uso), humano general, axiológico, de la obra de arte. Este valor estético al que nos referimos aquí no se reduce a un cierto cúmulo de cualidades formales en el objeto, sino a una especie de síntesis de otros valores extraestéticos (Mukarowsky, 2000), pero también axiológicamente positivos. En tal sentido el valor estético de una obra de arte dependerá de las diversas funciones positivas (pedagógicas, epistemológicas, identitarias, etc.) que ésta pueda cumplir. El objeto del arte es una de las pocas mercancías que entra y sale del mercado de valores económicos sin tener alguna transformación material. La obra de arte, que cuenta con un valor agregado por su historia y su significado, se vuelve un patrimonio para la sociedad por lo que aporta a la misma o por lo que ella lo valora. Es esta una especie de ventana de salida de la mercancía artística del mercado capitalista. Su *reposo* con respecto a la circulación mercantil, la convierte en un objeto inalienable que deja de reflejar su valor en otro objeto de cambio; su valor original se ha elevado incalculablemente y tiene tanto significado cultural que ya no se puede alienar por ningún factor. En cierto sentido, sale del mercado. ¿Qué precio tiene el *David* original de Miguel Ángel? ¿Cuánto vale, económicamente hablando, una pirámide de Egipto? Esta es una contradicción del propio sistema capitalista, el cual, a pesar de que valoriza todo económicamente para su intercambio, no puede evitar que los objetos, sobre todo los culturales y artísticos, valgan por sí mismos de acuerdo a su significación humana, valor que no siempre es expresable en términos de dinero, ni necesariamente ha de corresponderse con el que económicamente el mercado pudiera otorgarle.

Para entender esto es importante comenzar por reconocer que la existencia de un valor económico con ciertos niveles de contraste con la utilidad de las cosas ha existido desde los tiempos en que la humanidad comenzó a intercambiar objetos con un significado diferente a su uso utilitario, objetos, por ejemplo, con funciones mágicas, rituales, religiosas, es decir, objetos fetichizados en los que el valor de cambio de lo creado se diferenciaba de su uso. Los valores-fetiches no son un producto reciente asociado exclusivamente al capitalismo, sino generados a lo largo de la evolución histórica. El reconocimiento de este hecho exige analizar la fetichización de la obra de arte en la sociedad capitalista contemporánea como caso particular e históricamente concreto de cierta tendencia general registrable en la historia de la humanidad.

Los casos del intercambio simbólico de valor se pueden investigar desde la ciencia antropológica, como se hizo con los estudios del intercambio como el *potlach* o el *don*, ya argumentados por el antropólogo Marcel Mauss (1979). Este análisis nos lleva al campo del intercambio puramente simbólico, sin la transacción de ningún bien económico utilitario, sólo en función del prestigio de los interactuantes entre los que opera la relación de intercambio. En vínculo con este tipo de situaciones pueden traerse a colación los conceptos de *valor signo* y *capital simbólico* de autores como Jean Baudrillard y Pierre Bourdieu, respectivamente, los cuales retoman la posibilidad del intercambio como un proceso de gasto suntuario o consumo ostensible, posibilidad que ya había sido tomada en cuenta por Thorstein Veblen en su *Teoría de la clase ociosa* (2005). Lo simbólico posibilita que el arte se confirme como mercancía que otorga poder y prestigio social, la burguesía como el consumidor final del arte. Este intercambio simbólico que se da en la sociedad genera una relación basada en el *carisma*, como lo veía Max Weber (2014). Aun en la actualidad, estos términos, que describen el intercambio fuera del área estrictamente económica, nos ayudan para analizar el juego de

la circulación de la obra de arte contemporánea, campo hacia el cual aún no se han aplicado del todo estos conceptos y análisis.

Las mercancías artísticas, con todo y que lo son, forman un universo de valor complejo, donde confluyen los valores materiales intrínsecos del objeto, la fuerza de trabajo humana aplicada para su elaboración, los valores axiológicos correspondientes a su relación de significación con la sociedad y el valor cultural o simbólico del que, de una u otra forma, se ha hecho acreedor. No deberíamos dejar de lado ninguno de estos factores que componen el valor de la obra artística si pretendemos acercarnos a una noción sobre el verdadero valor del arte con toda la complejidad que este implica. Un abordaje complejo del tema del valor del arte ha de superar las fracturas que en este sentido han existido entre la economía política y la estética en el estudio del tema.

Tal enfoque complejo, que aúpe lo económico y lo estético, no es resultado de una aleación caprichosa que se le quiera imponer al objeto de estudio. Por el contrario, busca reproducir la propia complejidad intrínseca de la obra artística contemporánea, que responde simultáneamente a dos lógicas: la del mercado en la que está inserta como mercancía, por un lado, y, por el otro, la asociada a su función vital, autopoietica, como producto generador de una reproducción ampliada de la vida humana y propiciador de un crecimiento espiritual en sus usufructuarios.

No se trata de dos lógicas desconectadas entre sí. Sin ser reductibles ni identificables, ambas dimensiones de la obra artística contemporánea, la económica y la estética, se interceptan y condicionan mutuamente. Por un lado, el valor estético de una obra puede o debe (aunque lejos estamos de que así ocurra siempre) condicionar su valor económico. Si el precio de un valor cultural dependiera más de su valor de uso que de su valor de cambio, así debiera ocurrir y, aun cuando frecuentemente no ocurra, no puede obviarse esa perspectiva posible y deseable en la que uno y otro valor se correspondan. Por otro lado, si la realización concreta del valor estético de una obra depende, entre otras cosas, del público al que llegue y, hoy por hoy, el principal mecanismo de distribución social de los productos culturales es el mercado, pues no hay duda de que el valor mercantil que se le reconozca a una obra incidirá directamente en su nivel de realización como valor estético.

## Conclusiones

Los factores que inciden en el valor económico de una obra de arte no necesariamente coinciden con los factores que la hacen valiosa desde el punto de vista estético. Esa no coincidencia puede ser por defecto o por exceso, debido a que ambos tipos de valor responden, como señalábamos, a lógicas relativamente distintas, la lógica mercantil, en el primer caso, y la lógica de las demandas espirituales de la vida humana, en el segundo. Aun así, esta dualidad lógica podría tender a suprimirse bajo determinadas condiciones sociales y siempre que la lógica mercantil (valor de cambio) se acerque, responda o se subordine a la lógica humana (valor de uso) de la obra artística. Para que ello ocurra, lo simbólico tendría que dejar de ser una barrera entre valor económico y valor estético, para convertirse en un puente entre ellos.

Está claro que esta relación idílica entre mercado y arte pertenece más al reino de las utopías que al de las realidades concretas. Lo que más puede hoy apreciarse es un mercado cultural, encerrado en su propia lógica capitalista, ceñido a la maximización de la ganancia y no regido por las verdaderas necesidades espirituales de la sociedad. Al responder más a una demanda inflada —la mayoría de las veces fabricada por el propio mercado—, que a las reales necesidades de crecimiento espiritual de la gente, los productos culturales son más

preciados por la respuesta que ofrezcan al mercado que por el enriquecimiento humano que puedan propiciar. El arte como mercancía es una muestra clara de la alienación y enajenación del ser humano en el capitalismo.

Pero, de que ello sea así hoy no se deriva que así deba ser, mucho menos para siempre. El análisis crítico de esta relación compleja entre arte y mercado hoy prevaleciente es premisa necesaria para *modelar* una manera distinta en la que pueda darse este vínculo. El hecho de que no coincidan entre sí los factores que condicionan el valor económico y el valor estético nos plantea la necesidad de abocarnos a un análisis comparativo entre ellos y a la búsqueda de algún mecanismo de acercamiento, lo cual precisa enfrentar críticamente el desfase propio del sistema capitalista entre el valor estético real de las obras de arte y su apreciación mercantil, así como referirnos a posibles vías de solución o minoración de este desfase. El estudio de la función que el arte, más allá de lo económico, desempeña dentro de la sociedad contemporánea, nos remite a su valor para la humanidad. En los tiempos de un anunciado *fin del arte* (Danto, 2015), se requiere una vuelta a la raíz originaria del arte como un objeto estético, cuya principal razón de existencia está en las necesidades humanas que satisface y no en los dividendos que pueda acarrear al capital. Se hace hoy más necesario que nunca confrontar lo que el arte significa para la humanidad con lo que de él ha hecho el mercado.

## Bibliografía

- Baudrillard, J. (1972). *Crítica de la Economía Política del signo*, México, Ed. Siglo XXI.
- Benjamin, W. (2003). *La obra de arte en su época de reproductibilidad técnica*, México, Ed. Ítaca.
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*, México, Ed. Siglo XXI.
- Danto, A. (1997). *Después del fin del arte*, España, Ed. Paidós.
- Debord, G. (1988). *La sociedad del espectáculo*, España, Ed. Anagrama.
- Dussel, E. (2004). *Sistema-mundo y Transmodernidad*. México, Ed. Colegio de México.
- Fabelo, J. (2001). *Los valores y sus desafíos actuales*, México, Ed. BUAP.
- Horkheimer, M. y Adorno, T. (1994). *Dialéctica de la Ilustración*, España, Ed. Trotta.
- Marx, K. (1867). *El Capital. Crítica de la Economía Política*, México, Siglo XXI.
- Mauss, M. (1979). *Sociología y antropología*, España, Ed. Tecnos.
- Mukarovsky, J. (2000). *Signo, función y valor. Estética y semiótica del arte*. Colombia, End. Plaza & Janes.
- Veblen, T. (2005). *Teoría de la clase ociosa*, México. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*, México. Ed. Fondo de Cultura Económica.

## ESCENARIOS DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA EN MÉXICO PARA 2020-2024 BASADOS EN LA TEORÍA DE JUEGOS\*

Idalid Alamilla-Gachuz\*\*  
María del Carmen Cervantes-Siuob\*\*\*  
Krisztina E. Lengyel-Almos\*\*\*\*

(Recibido: 17-enero-2020 – Aceptado: 27-febrero-2020)

### Resumen

México, al igual que otros países en 2020, enfrenta una recesión económica debido a *shocks* externos, principalmente por la pandemia causada por el virus SARS-Cov-2. A medida que el impacto social y económico se desarrolla a mediados de 2020, este estudio examina los posibles resultados como consecuencia de las medidas del gobierno con respecto a la situación sanitaria y las políticas económicas. Para analizar los impactos a corto y mediano plazo, se desarrollan cuatro escenarios aplicando la teoría de juegos con iteración como metodología. El hallazgo clave sugiere que, en medio de una gran incertidumbre, las decisiones gubernamentales iniciales con respecto a la política económica deben ajustarse con el tiempo para evitar una recesión prolongada más allá de 2020-2021.

**Palabras clave:** México; política fiscal; recesión; teoría de juegos

**Clasificación JEL:** C67, E30, H30, C73

- \* El artículo es resultado de un proyecto de investigación sobre las expectativas económicas en México para 2020-2021, realizada por estudiantes del programa de posgrado en Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Autónoma de Querétaro. Las autoras agradecen el apoyo valioso del profesor Dr. Enrique Leonardo Kato-Vidal.
- \*\* Ph. D. c. en Ciencias Económico Administrativas de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA-UAQ), Querétaro, México. Correo electrónico: ialamilla17@alumnos.uaq.mx; <https://orcid.org/0000-0002-0707-2627>
- \*\*\* Ph. D. c. en Ciencias Económico Administrativas de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA-UAQ), Querétaro, México. Correo electrónico: carmen.cervantes@uaq.mx; <https://orcid.org/0000-0002-6439-960X>
- \*\*\*\* Ph. D. c. en Ciencias Económico Administrativas de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA-UAQ), Querétaro, México. Profesora del Tecnológico de Monterrey (ITESM), Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno, Campus Querétaro. Correo electrónico: klengyel13@alumnos.uaq.mx; <https://orcid.org/0000-0002-1197-0278>

## Scenarios of economic recovery in Mexico in 2020-2024 based on game theory

### Abstract

Mexico, as other countries in 2020, faces an economic recession due to external shocks, primarily due to the pandemic caused by SARS-CoV-2 virus. As the social and economic impact unfolds in mid-2020, this study examines the possible outcomes as a result of the government measurements regarding the health care situation and economic policies. To analyze the short- and medium-term impacts, four scenarios are developed with the use of iterated game theory as methodology. Our key finding suggests that amid great uncertainty the initial government decisions with respect to economic policy need to be adjusted over time in order to avoid a prolonged recession beyond 2020-2021.

**Keywords:** Mexico; fiscal policy; recession; game theory

**JEL Classification:** C67, E30, H30, C73

### Introducción

Desde el primer trimestre de 2020 México atravesó por diferentes perturbaciones provenientes del extranjero, entre las que destacan la pandemia derivada del virus SARS-CoV-2, el desplome de los precios del petróleo y la recesión mundial. Los impactos de estos eventos representan retos enormes para cada país, dependiendo de las circunstancias como les encuentran y responden los gobiernos. El objetivo de esta investigación consiste en desarrollar diferentes escenarios para la recuperación económica de México, documentando la política fiscal y su modificación para enfrentar los impactos de los eventos mencionados. Para ello se utilizan los reportes realizados por instituciones oficiales, como es el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2020a), que presenta el documento Monitor Fiscal, el cual describe las políticas necesarias para afrontar la crisis de la pandemia de COVID-19. Además, se analiza el Decreto Presidencial publicado el 23 de abril del 2020 en el Diario Oficial de la Federación (2020) en el que se establecen las medidas que se realizarán para enfrentar la crisis, así como los informes publicados por la Presidencia de la República (2020) como consecuencia de la crisis sanitaria. Dado que los datos oficiales se reportan generalmente con retraso considerable se hace uso de fuentes periodísticas reconocidas en materia económica ya que la frecuencia en sus publicaciones permite contar con información actual de la coyuntura económica.

Debido a las nuevas perturbaciones provenientes del extranjero, el gobierno mexicano se ve obligado a realizar ajustes en las políticas propuestas desde el inicio de 2018, que se enfocaron en la austeridad fiscal y nuevas prioridades entre los proyectos económicos. Por esta razón, se analiza la toma de decisiones y las alternativas que el gobierno mexicano puede considerar en materia fiscal y sanitaria. Esta investigación aplica la teoría de juegos para analizar el dilema de la toma de decisiones que, al igual que otros países, el gobierno mexicano tiene que enfrentar.

La aportación principal del artículo es brindar una perspectiva alterna para analizar la situación actual en materia económica y sanitaria de México, por ello los supuestos de esta investigación son para la reflexión y no se someten a pruebas estadísticas. El análisis es conceptual, aplicando la teoría de juegos que ayuda a estudiar las probabilidades de ocurrencia de los escenarios como estimaciones abstractas.

Las conclusiones indican que las decisiones iniciales del gobierno sobre las medidas sanitarias y fiscales pueden ser reconsideradas cuando las condiciones cambian, a fin de lograr una estrategia óptima para la recuperación económica. Las autoras recomiendan, para la toma de decisiones por parte del Estado, la aplicación de estrategias mixtas con iteraciones como una alternativa para afrontar la crisis de 2020.

El documento parte en primer lugar de la revisión de los antecedentes de la crisis económica. Posteriormente se presenta el planteamiento teórico para el análisis, dando paso en tercero lugar, a la metodología donde se analiza el proceso de la toma de decisiones. En la cuarta sección se presentan los resultados indicando los escenarios generados, y se concluye con las implicaciones de las alternativas propuestas para la recuperación económica.

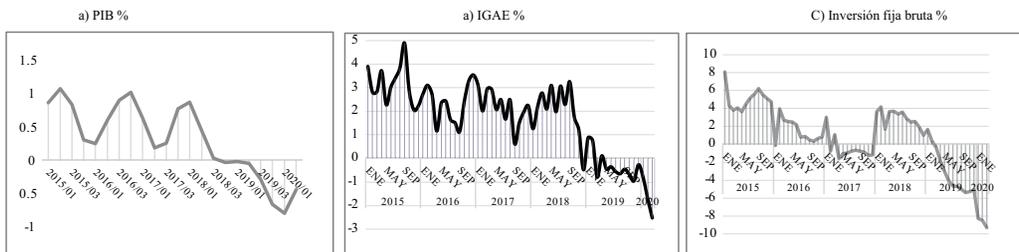
## 1. Antecedentes

### 1.1. Situación del entorno macroeconómico

Diversas organizaciones y expertos en materia económica han señalado que el mundo entró en recesión desde el primer trimestre del año (FMI, 2020b; CEPAL, 2020; Reinhart, 2020), destacando las siguientes perturbaciones a nivel global: la pandemia COVID-19, el colapso de los precios petroleros, el colapso de la oferta por el paro productivo y la caída de la demanda agregada debido a la falta de liquidez de la población (FMI, 2020a).

Otros autores como Roubini (2020) señalan una recesión global antes de la pandemia y para el caso de México es posible identificar que al cierre de 2019 ya existían señales de que el año 2020 empezaría con retos para cambiar la tendencia negativa. La Figura 1 muestra que la variación trimestral del Producto Interno Bruto (PIB) tuvo una tendencia de desaceleración en 2019 (panel a), similar a la tendencia del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) mostrada en el panel b) así como el cambio en la inversión fija bruta anual observada en el panel c) mostraron una tendencia negativa y desfavorable en el entorno del sector privado, lo que permite confirmar que el año 2020 empezaría con desafíos notables importantes en materia económica.

**Figura 1**  
**Indicadores macroeconómicos de México**

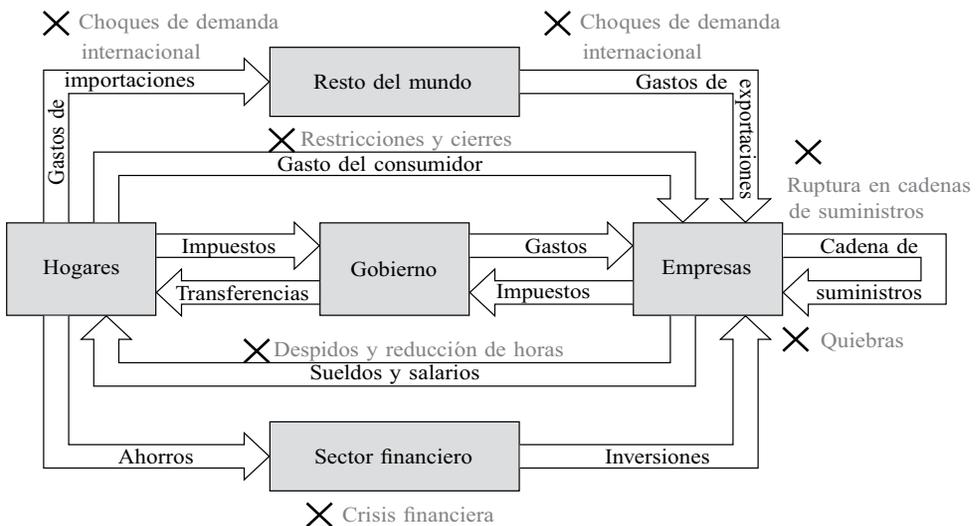


Fuente: elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020a, b, c). Datos porcentuales (a) Producto Interno Bruto trimestral, base 2013, series desestacionalizadas y tendencia-ciclo, variación trimestral; (b) Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), series desestacionalizadas, variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior; (c) Inversión fija bruta, base 2013, series originales, variación anual acumulada.

Además de los indicadores previamente mencionados, el inicio del año 2020 ya implicaba retos debido a que las características de la situación son diferentes de otras crisis en varios aspectos. Primero, la crisis sanitaria por COVID-19, por ser nueva, desconocida y sin cura o medicamentos comprobados a la fecha, toma prioridad sobre la crisis económica; segundo, el choque económico se presenta tanto en la oferta agregada como en la demanda agregada (Reinhart, 2020; Baldwin y Weder di Mauro, 2020a); tercero, retos estructurales de la economía global que ya ha presentado señales de una recesión antes de la pandemia (Roubini, 2020). Además, la crisis de 2020 puede resultar en impactos más profundos en la economía real que la crisis de 2008-2009 (Reinhart, 2020).

Según el estudio del centro de investigaciones (CERP, Baldwin y Weder di Mauro, 2020b), el flujo circular de ingresos en la economía doméstica está interrumpido en varios puntos críticos (ver Figura 2) después de las medidas sanitarias en varios países.

**Figura 2**  
**Flujo circular de ingresos y sus puntos críticos**



Fuente: elaboración propia modificado de Baldwin y Weder di Mauro (2020b).

El confinamiento obligatorio durante el segundo y tercer trimestre de 2020 causó interrupciones importantes en el sector productivo, debido a rupturas en las cadenas de suministro que conllevaron la falta de materia prima impidiendo la producción; al mismo tiempo, por la falta de demanda las empresas tuvieron menos ventas y como consecuencia, menos ingresos, por lo que varias optaron por reducir las horas laborales de los trabajadores o por despedir una parte; por la falta de demanda internacional y rupturas en el comercio internacional, los ingresos de las empresas exportadoras también disminuyeron; todos estos eventos aumentaron la posibilidad de quiebras empresariales y afectaciones en el sector financiero también. Estas afectaciones fueron observadas en varios países, dependiendo de la severidad y la duración del confinamiento.

Debido a las afectaciones económicas, cada país necesita proponer políticas públicas, incluyendo políticas fiscales y monetarias, políticas sobre la regulación financiera, sobre el seguro social, industriales y comerciales (Baldwin y Weder di Mauro, 2020a). Entre febrero y septiembre de 2020 los países han implementado diversas medidas sanitarias, desde muy laxas a muy estrictas y medidas económicas de diferentes alcances. Las respuestas a la pandemia a menudo se han enmarcado en términos de lograr un equilibrio entre proteger la salud de las personas y proteger la economía. ¿Pero es éste realmente el caso?

Para México, la crisis de 2020 es una confluencia de varios factores al mismo tiempo y se presenta en tres frentes: en el entorno sanitario, económico y petrolero (Esquivel, 2020a). Los efectos inmediatos de las medidas sanitarias incluyen el paro parcial o total de los sectores productivos, caída del turismo y comercio al menudeo, reducción de los ingresos de una parte de la población, menor ingreso disponible para el consumo e inversión, causando la caída de la demanda agregada; por lo que la recaudación tributaria disminuirá para 2020, resultando en menores ingresos para el gobierno (Roubini, 2020). Estos eventos desafortunados son agravados por el desplome de los precios del petróleo en el mercado mundial, las exportaciones reducidas debido al paro productivo y la demanda externa limitada. A continuación, se revisa la situación inicial de la crisis y las respuestas fiscales iniciales resumidas por el FMI hasta agosto de 2020.

## ***1.2. La crisis y respuestas económica y sanitaria según el FMI***

Prácticamente todos los gobiernos dieron prioridad a la crisis sanitaria, debido a que el virus SARS-CoV-2 es nuevo y a la fecha no hay tratamiento confiable para curar a los enfermos y tampoco existe una vacuna para la prevención. Además, mucho del proceso y la evolución de la pandemia es desconocido *aún*, por lo que los gobiernos optan por mitigar el impacto epidemiológico y minimizar la pérdida de vidas humanas. Sin embargo, esta preferencia a la salud presenta retos enormes para la sociedad en muchos aspectos, desde el ingreso reducido, la posibilidad de desempleo y el consecuente estrés financiero de los hogares.

La medida correspondiente al distanciamiento social conlleva costos entre los que destacan: menor producción y menores ingresos fiscales; al caer la producción, los ingresos también caen. Sin embargo, el gasto sanitario debe ser prioritario, protegiendo los servicios públicos clave (transporte, energía, comunicaciones). De acuerdo con el FMI (2020a), además del gasto sanitario necesario y del distanciamiento social, los programas para apoyar a hogares y empresas tendrán costos fiscales directos. Identificar los costos resulta importante debido a que se requiere de una reconfiguración para dirigir o ajustar el presupuesto al área que, en estos momentos es prioridad, pero se deben también identificar los riesgos fiscales de las medidas adoptadas. Al tener presentes los costos y los riesgos, los gobiernos decidirán, por ejemplo, el nivel de deuda a contraer para la mitigación económica de los impactos de la pandemia.

Para la pandemia de COVID-19 durante 2020, el FMI (2020a) destaca el papel de la política fiscal que los gobiernos implementan con el objetivo principal de salvar vidas, así como la protección a personas y empresas que se han visto más afectadas por la pérdida de ingresos, desempleo y quiebras. En concreto, señala que las respuestas de los gobiernos deben ser rápidas y con herramientas fiscales que tendrán un papel primordial ante el manejo de esta pandemia. También se subraya que las consecuencias no solo se presentan en el sector salud, sino que se extienden al sector económico y financiero, lo que conllevará a un aumento en los déficits fiscales y los índices de deuda pública, por lo que, de acuerdo con

el FMI (2020a), se espera que en prácticamente todos los países se sufra de un deterioro en sus respectivos balances fiscales.

El reporte del FMI (2020a) también destaca que dentro de las estrategias tomadas por diversos países se encuentran los préstamos a empresas y hogares, subsidios a empleadores, extensiones y reembolsos de impuestos, subsidios salariales, desgravación fiscal, entre otros. Y aun cuando los países se están centrando en aumentar o redirigir los gastos hacia el sector salud debido a la pandemia, el FMI recomienda que las medidas fiscales que se adopten deben ser focalizadas, temporales y progresivas, es decir, que deben ser dirigidas a los hogares, a empresas vulnerables y con límites máximos previamente estipulados. También deben ser rentables e integrarse a los marcos presupuestarios de mediano plazo, buscando que no exista deterioro de las finanzas públicas, evaluando los costos y riesgos, garantizando transparencia y responsabilidad (FMI, 2020a). Sin embargo, y reconociendo la gravedad de la situación para los países con menos ingresos, la institución proporcionó un fondo de emergencia de acceso inmediato (*Rapid Credit Facility*) para la mitigación de los impactos económicos. Hasta mayo de 2020 más de 40 países emergentes y de bajos ingresos solicitaron créditos urgentes (FMI, 2020c). México, a inicios de septiembre 2020, no ha solicitado acceso a fondos extraordinarios de FMI.

36

### ***1.3. Medidas fiscales tomadas por México***

El gobierno de México ha mostrado que su mayor preocupación es el aumento de la deuda soberana, la corrupción y la reducción del gasto en la gestión pública. Por ello, sus estrategias se caracterizan por una política de austeridad. Aunado a esto, se verá limitado por una menor recaudación presupuestal (ingresos petroleros y no petroleros). Aún bajo incertidumbre, el gobierno tiene que tomar decisiones para mitigar los impactos sanitarios y económicos por lo que, siguiendo esta premisa, el presidente de la república anunció varias medidas en abril de 2020 en los Precriterios Generales de Política Económica (PCGPE).

Desde el informe presentado al pueblo de México el día 5 de abril de 2020 el presidente de la República reiteró el apoyo que se dará para beneficio del pueblo. En este se presentaron las acciones para apoyar al sector más desfavorecido como son la ampliación de los programas sociales, inversión para el aumento de empleos, créditos para Pymes, pago adelantado de pensiones para adultos mayores y niños con discapacidad y la conexión a internet para comunidades. Aunado a lo anterior, se trabajó en medidas de austeridad para no aumentar los impuestos, ni los precios de los combustibles y continuar con el objetivo de reducir la deuda pública, para ello presentó el decreto por el que se establecen las medidas de austeridad, el cual fue aprobado el 22 de abril del 2020 y publicado en el Diario Oficial de la Federación al día siguiente.

En el Anexo A se resumen las principales medidas fiscales consideradas, así como los argumentos emitidos por el FMI sobre las medidas fiscales que los gobiernos deberían adoptar. Es posible notar la diferencia entre las medidas recomendadas por el FMI y las realizadas por el gobierno mexicano, ya que las medidas implementadas en México son mucho más limitadas en su alcance con relación a lo que es considerado adecuado por parte de la organización internacional. En concreto, la recomendación del FMI sobre adquirir deuda puede verse limitada ya que los países de ingreso alto pueden contraer más deuda con mejores condiciones, puesto que tienen mejor evaluación financiera según su capacidad de pago y cuentan con mejor acceso a los mercados financieros. Los países emergentes, en cambio, no

disponen de estas condiciones y les podría aumentar la deuda soberana de manera insostenible (Esquivel, 2020b; CEPAL, 2020).

## 2. Planteamiento teórico

Al estar inmersos en una crisis, los países deben adecuar diversas políticas, las cuales son analizadas para determinar si son adecuadas o no. A razón de ello se plantea el supuesto de investigación inicial el cual establece que para la recuperación económica del país es adecuado continuar con la estrategia inicial, usando solo estrategias puras (alto control sanitario y medidas fiscales de alcance limitado). En cambio, el supuesto alterno establece que *no* es adecuado continuar con la estrategia inicial, solamente usando estrategias puras para la recuperación económica rápida del país por lo que se propone el uso de estrategias mixtas y dinámicas para la toma de decisiones para una recuperación económica óptima y eficiente.

Al igual que otros países, México tuvo que ponderar el impacto sanitario y económico: si no se realiza el distanciamiento social, el impacto económico podría ser menor, a costa de mayor pérdida de vidas humanas y la saturación rápida de los servicios de salud. En cambio, si el país prioriza el aplanamiento de la curva epidémica de los enfermos por COVID-19, el impacto económico será mayor (Baldwin y Weder di Mauro, 2020a; Hausman, 2020). La mayoría de los países, entre ellos México, optaron por la contención epidémica en primer lugar y después enfrentar la crisis económica. Dado que la primera ola de la epidemia no ha terminado, aún no se sabe cuándo se puede efectuar la reactivación económica por lo que se considera oportuno generar posibles escenarios considerando ambos aspectos: el económico y el sanitario.

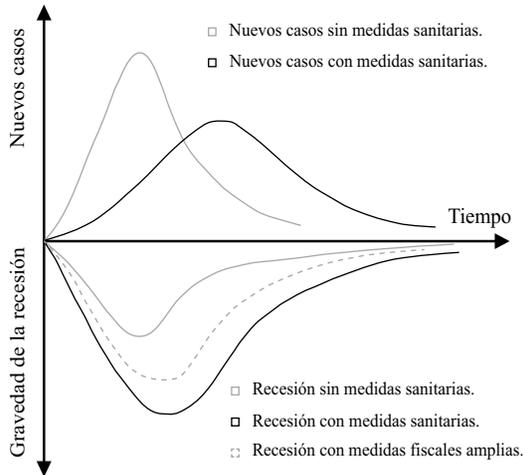
Siguiendo la lógica de la gráfica planteada por los autores Baldwin y Weder di Mauro (2020b), existe la dicotomía entre los resultados según la toma de decisiones sobre las medidas sanitarias y las medidas económicas. En la Figura 3, la línea roja en el lado de nuevos casos se considera cuando no se toman medidas sanitarias controladas, por lo que en la gravedad de la recesión no habría tanta afectación, en este caso puede decirse que optaron en pro de la recuperación rápida a costa de vidas humanas. El otro extremo es la línea azul, donde se decide un control sanitario severo, entonces la recuperación económica será mas lenta, sin embargo, si se decide apoyar con medidas fiscales para la recuperación económica, entonces la gravedad de la recesión se vería como la línea verde, la cual se acercará a la línea roja si estas medidas son más amplias y a la línea azul si fueran medidas más limitadas. Los cuatro escenarios que se presentan como resultado de este análisis se desarrollaron en función y combinación de las decisiones sanitarias y económicas presentadas en la Figura 3.

Dentro de los estudios realizados para medir el impacto de la pandemia destaca el de Rojas (2020) quien ha estimado que el beneficio de las medidas de mitigación representará 697,000 millones de dólares, considerando las muertes directas evitadas y los beneficios indirectos por no sobresaturar el sistema de salud del país.

Por su parte, otras investigaciones como las del Tecnológico de Monterrey (2020) también han desarrollado modelos que permiten estimar y generar escenarios para calcular el impacto económico de la pandemia en México.

A razón de lo anterior y para poder evaluar qué decisiones toma el gobierno mexicano, el presente estudio usa la evaluación de la Universidad de Oxford (2020a). Investigadores de la universidad inglesa desarrollaron un modelo rastreando las respuestas gubernamentales frente a la crisis sanitaria y económica que permite analizar y comparar las medidas que cada país toma durante la pandemia. *Oxford COVID-19 Government Response Tracker* (OxCGRT por

**Figura 3**  
**Cuatro escenarios ilustrados para la recuperación económica**



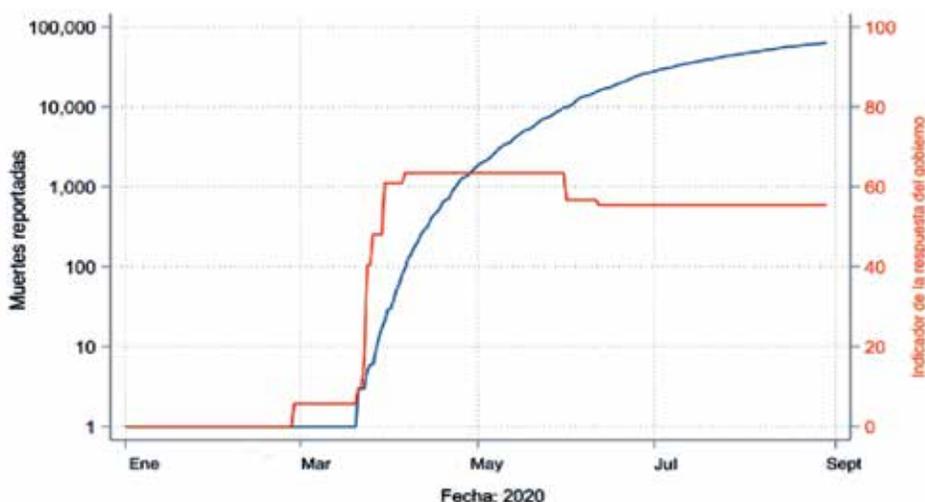
Fuente: elaboración propia con base en la gráfica de Baldwin y Weder di Mauro (2020b).

sus siglas en inglés) recopila información disponible públicamente sobre 17 indicadores de respuestas gubernamentales. Ocho de los indicadores de políticas (C1-C8) registran información de contención y cierre, como cierres de escuelas y restricciones de movimiento. Cuatro de los indicadores (E1-E4) registran políticas económicas, como el apoyo a los ingresos de los ciudadanos o la provisión de ayuda exterior. Cinco de los indicadores (H1-H5) registran las políticas del sistema de salud, como el régimen de pruebas COVID-19 o las inversiones de emergencia en atención médica (Universidad de Oxford, 2020b). Los datos de los 17 indicadores son detallados en el Anexo B los cuales se agregan en un conjunto de cuatro índices comunes, mismos que se describen en el Anexo C. El puntaje va de un rango entre 1 y 100 el cual refleja el nivel de acción del gobierno sobre los temas en cuestión.

El puntaje otorgado no es una evaluación de la efectividad de las respuestas estatales, ni es integral en términos de medidas, sin embargo, permite comparaciones entre estados de las intervenciones gubernamentales. Cuando se combinan con datos sobre infecciones por coronavirus y muertes, además de factores contextuales, este puntaje proporciona una herramienta para ayudar a los responsables políticos a evaluar lo que funciona bien. Para la evolución del Índice de Rigurosidad de México, el Anexo B muestra los cambios del 29 marzo al 01 de septiembre de 2020. Según el análisis de la Universidad de Oxford, el manejo del gobierno mexicano de la crisis puede ser resumido en la Figura 4.

Con el análisis de los componentes del Índice de Respuesta Gubernamental (*Government Response Index*), el cálculo del componente de la contingencia sanitaria fue de 82.4, sin embargo, aunque se han aplicado estrategias para sopesar el efecto de la pandemia, la respuesta del gobierno se considera baja, por ello la ponderación respecto a la implementación de las acciones queda con un valor de 52.

**Figura 4**  
**La trayectoria de COVID-19 y la respuesta del gobierno mexicano**



Fuente: adaptado de la Universidad de Oxford (2020b).

### 3. Metodología

Para el análisis sobre la toma de decisiones por parte de Estado se aplica la teoría de juegos, con el fin de mostrar el comportamiento de dos áreas independientes de gobierno de México: autoridades en materia económica y de salud.

Por una parte, la Secretaría de Economía (SE) es la encargada de desarrollar e implementar políticas integrales para impulsar el crecimiento económico de México (SE, 2020) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) es la encargada de la política fiscal y la ejecución del presupuesto aprobado por el Congreso y Senado de la República (SHCP, 2020); por otro lado, la Secretaría de Salud (SS) es la encargada de la prevención de las enfermedades y promoción de la salud de la población (SS, 2020). Aunque no son competidores entre ellos, las políticas públicas que se están aplicando para superar este evento COVID-19 conllevan efectos, es decir, existe una relación de causa y efecto entre las decisiones que cada Secretaría considera necesarias para disminuir los efectos trágicos de la enfermedad tanto a nivel sanitario como económico. Si bien las autoridades económicas y sanitarias forman parte de la administración pública federal, se reconoce que tienen facultades diferentes y puntuales que son propias de su naturaleza y de los objetivos que persigue cada una de ellas.

Para efectos de este análisis se considera a las autoridades en materia económica (SE, SHCP) y la SS como los jugadores. No necesariamente lo que pierda uno lo gana el otro, por ello no se utiliza una matriz de suma cero. Los autores Nordhaus, Schultze y Fischer (1994) consideran que el hecho de que los tomadores de decisiones puedan tener una interacción, este restringe el quehacer de los mismos jugadores, por ello se consideran que estas dos autoridades serán los jugadores del juego, que, aunque no son estrategias que se contraponen, el objetivo de cada jugador es diferente. Por ejemplo, una de las estrategias que se han

tomado por parte del sector salud es el distanciamiento social, la cual afecta directamente en los objetivos del sector económico.

Por lo anterior se hace uso de una matriz de 2x2 (dos variables cada una con dos posibles opciones), inspirado en la teoría de juegos con estrategias mixtas iteradas (Gibbons, 1997; Osborne, 2003). En el caso presente se consideran las siguientes dos decisiones puras y claves: Decisión 1: las medidas sanitarias implementadas, que según su nivel de control pueden ser de control sanitario mínimo o máximo; Decisión 2: las medidas fiscales implementadas, que según su nivel de alcance pueden ser limitadas o amplias.

Considerando la Decisión 1 se toma en cuenta el escenario no controlado reportado por Rojas (2020), donde proyecta 180,350 personas que necesitarán asistencia médica, además de 27,326 que necesitarán cuidados intensivos. Por el otro lado, el escenario controlado proyecta 62,287 personas que necesitarán asistencia médica y 9,437 pacientes necesitarán cuidados intensivos. Aunado a esto, Rojas (2020) proyecta que en el escenario controlado habrá 30,215 muertes y en el caso no controlado puede superar los 149,892 decesos. Más adelante se hablará del valor monetario directo de estas estimaciones.

40

Por el lado de las autoridades del sector económico, es decir, la Decisión 2, tendrá que decidir si habrá una implementación de medidas fiscales para apoyar a la economía o no. También deberá decidir si las medidas impuestas por el sector salud, como son el distanciamiento social, son prioritarias o no y lo que se decida hacer afectará directamente en el PIB. Para abril de 2020, Rojas (2020) estimó un decrecimiento de 3.2% en el escenario controlado y del 10% en el escenario no controlado (en este caso estamos hablando de escenarios controlados por el sector salud). Recordando la teoría de juegos, la matriz de pagos deberá hacerse para un jugador. Por ello se decide que el jugador A sea el Sector Salud.

Para definir las probabilidades de ocurrencia de los eventos se utiliza teoría bayesiana, es decir las posibilidades a priori. Considerando que las estrategias puras (Heifetz, 2020) es aplicar solamente estrategias de un solo jugador, es decir, solamente acciones de parte de la autoridad de salud o solamente de la autoridad económica.

Debido a que se desconocen las estrategias a implementar por parte de ambas secretarías y se trabaja con incertidumbre para la elección de las decisiones, se decide considerar como respuesta al juego estrategias mixtas las cuales se eligen considerando los valores esperados de cada una de las estrategias puras contemplando las proporciones que usa cada escenario para cada una de las iteraciones que se aplique. Por ejemplo, por parte del sector salud, una estrategia mixta es usar las medidas sanitarias controladas el 60% de los casos, entonces, bajo el supuesto de que hubiera un rebrote del virus, se usa la estrategia de medidas sanitarias *no* controladas (como una segunda iteración) en el 40% de los casos. Este escenario podría ocurrir con un rebrote en el verano-otoño de 2020 o posterior. Otro elemento útil en las estrategias mixtas es que se toman en cuenta el concepto de la información incompleta, por lo cual hay que hacer reajustes sobre la estratégica inicial en las iteraciones subsecuentes cuando nueva información está disponible (Gibbons, 1997; Osborne, 2003).

Entre los ejemplos de información nueva y que afecta la toma de decisiones se destaca la afirmación de Arturo Herrera (actual Secretario de Hacienda) quien señaló a finales de agosto que el país pasará por la peor crisis desde 1932 y se verá afectado en la deuda pública por la depreciación frente al dólar (Forbes México, 2020). Además, las coberturas petroleras de 2020, las reservas de las últimas décadas y los fondos ahorrados para choques económicos – los fondos de Estabilización de los Ingresos Presupuestales y el de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas - absorbieron el desplome económico e impidieron una

mayor caída del PIB debido a la pandemia en 2020, pero para 2021 ya no estarán disponibles (Forbes México, 2020).

Con base en estas decisiones iniciales se elaboran cuatro cuadrantes que representan diferentes escenarios según la lógica de la matriz.

#### 4. Resultados

La salida de la crisis de 2020 puede desenvolverse de varias maneras. Bajo alta incertidumbre, como la situación de pandemia por COVID-19, el gobierno tiene que tomar la decisión sanitaria, si sólo recomienda medidas de distanciamiento social o limita el movimiento de la población con medidas drásticas. Casi simultáneamente, se tiene que decidir sobre las medidas económicas (fiscales y monetarias), sobre el alcance de estas medidas para apoyar a la población y el sector productivo mitigando los impactos económicos.

Desde la fase inicial de la pandemia, el gobierno de México optó por la implementación de varias medidas sanitarias restrictivas. De acuerdo con la Universidad de Oxford, el nivel de la restricción sanitaria en una escala de 0-100 (*Government Strigency Index*), México obtuvo un valor de 82.4 entre el 30 de marzo al 31 de mayo de 2020 (el nivel más alto alcanzado por el país), debido a la suma de varias medidas sanitarias implementadas, entre ellas se destacan: cierres escolares, cierres laborales, paros empresariales, cancelación de eventos públicos, limitación de reuniones, cierres parciales de transporte público, recomendación reiterada de quedarse en casa y mantener la sana distancia, restricciones de viajes domésticos e internacionales (Universidad de Oxford, 2020a). En comparación en la misma temporada de marzo a finales de mayo de 2020, Suecia obtuvo 46.3 por las medidas menos restrictivas implementadas, mientras que Italia llegó al 93.5, por mayor control sanitario.

Los cuadrantes presentados en la Tabla 1 permiten analizar los efectos económicos y sociales de cada uno de los escenarios a detalle, siguiendo la dinámica interna según las decisiones que tomarán los actores (SS de un lado, SHCP y SE del otro lado).

Los escenarios generados también permiten observar la posibilidad de una recuperación rápida, pero con un costo alto de vidas humanas, donde se vislumbra una caída menor del PIB, sin adquirir deuda y con un horizonte corto de recuperación. En sentido contrario y priorizando el aspecto sanitario se encuentran el escenario más alarmante de una recuperación económica costosa con una contracción del PIB real hasta -13% acompañado de alto desempleo con una probabilidad de ocurrencia de 0.69. Los cuatro escenarios se describen con mayor detalle en el Anexo D. Las probabilidades se obtuvieron según el porcentaje de tiempo que el gobierno mexicano ha estado en las etapas de contingencia (1, 2 y 3) de acuerdo con el semáforo establecido por la SS. Para ello se consideraron un total de 35 semanas a partir del 10 de enero (comunicado del sector salud avisando sobre la pandemia), hasta el 31 de agosto del 2020 (SS, 2020).

Según el cuadrante superior izquierdo, se podría esperar una recuperación rápida, pero con un costo alto de vidas humanas, donde se vislumbra una caída menor del PIB, sin adquirir deuda y con un horizonte corto de recuperación. El cuadrante inferior izquierdo, si la SS no implementa un distanciamiento social obligatorio, se puede esperar la pérdida de muchas vidas y posiblemente sobresaturación del sistema, resultando un escenario muy triste y éticamente cuestionable, pero con menos impacto económico y si todavía se mitigan con las entidades económicas con apoyos fiscales, la recuperación sería aún más rápida. Sin

**Tabla 1**  
**Cuatro escenarios de recuperación para la primera etapa de la pandemia**

		<i>Medidas Sanitarias</i>	
		Medidas moderadas: limitación mínima (distanciamiento social opcional/mínimo)	Medidas de control máximo sanitario: distanciamiento social obligatorio/máximo
<b>Medidas Fiscales</b>	<b>Medidas fiscales de alcance limitado</b>	<b>RECUPERACIÓN RÁPIDA A COSTA DE VIDAS HUMANAS</b>	<b>RECUPERACIÓN RETRASADA Y DIFÍCIL</b>
	PIB real anual (% , 2020)	-1% a -3%	-13% -10%
	Tasa de desempleo (% , 2020)	4-5%	10-12%
	Deuda soberana adicional	riesgo mínimo/cero	riesgo mínimo/moderado
	Horizonte de recuperación	2020-2021 primer semestre	2023-2024
	Probabilidad	0.05	0.69
	<b>Medidas fiscales de alcance amplio</b>	<b>RECUPERACIÓN MODERADA Y LAMENTABLE</b>	<b>RECUPERACIÓN COSTOSA: IMPACTO SOCIAL &amp; ECONÓMICO MITIGADO</b>
	PIB real anual (% , 2020)	-1% a 0%	-5% a -3.3%
	Tasa de desempleo (% , 2020)	4-5%	5-7%
	Deuda soberana adicional	riesgo moderado	riesgo alto
Horizonte de recuperación	2021 segundo semestre	2022-2023	
Probabilidad	0.01	0.25	

Fuente: elaboración con estimaciones propias.

embargo, justamente por el punto ético es poco probable que la SS opte por la decisión de imponer restricciones sanitarias.

Bajo el supuesto de que la SS prioriza el aspecto sanitario se presentan los dos escenarios con menos pérdidas de vidas, pero con una recuperación económica costosa debido al desplome fuerte del PIB, resultando en una crisis prolongada y económicamente muy difícil para la sociedad mexicana. En cambio, si aplicaran las autoridades económicas (SHCP y SE, con el apoyo de la política monetaria de Banco de México) diversas medidas fiscales de amplio alcance, la crisis económica será menos severa y posiblemente durará menos tiempo la recuperación. Lo más probable es que el SS implemente medidas de confinamiento según cómo evolucione la pandemia, resultando en afectaciones importantes en la economía.

Otro supuesto a considerar es la ocurrencia de un rebrote de COVID-19, en donde en esta ocasión se elige no tomar medidas tan estrictas en cuanto al sector salud, entonces del lado de las medidas fiscales se debería elegir considerar medidas fiscales de alcance amplio, es decir, entraríamos en una recuperación moderada y lamentable (cuadrante inferior izquierdo); en este caso, con una recuperación estimada para finales de 2021. Sin embargo, que ocurriría si existieran situaciones exógenas que hagan cambiar las probabilidades de la tabla, por ejemplo, si se encuentra la cura del virus, una vacuna eficaz y segura, o bien el aprendizaje y experiencia de los casos ya atendidos por otros países a través de tratamientos innovadores, entonces

la siguiente iteración debería modificar las probabilidades de la matriz, y la respuesta a un rebrote podría ser diferente a las decisiones que hasta ahora se han tomado. De esta forma, se debe considerar que el resultado adecuado sería el uso de estrategias mixtas.

No obstante, existe la posibilidad de ampliar el alcance si el gobierno así lo considera necesario y opta por este camino (cuadrante inferior derecho), con una recuperación estimada para 2022-2024. En este caso, las decisiones subsecuentes ya tomarían en cuenta las experiencias aprendidas en la primera fase de la pandemia y la nueva información disponible sobre el control del virus SARS-Cov-2. Ante la presión que se vive tanto del lado sanitario como económico, el gobierno podría reconsiderar sus políticas fiscales, por ejemplo, por el aumento súbito de desempleo y las quiebras empresariales, colapso de la cadena de suministro de bienes básicos (alimentos y medicamentos) y otras perturbaciones severas (desastres naturales, aumento de violencia e inseguridad). La adopción de medidas fiscal más amplias podría ser necesario y justificado frente a una caída muy negativa, acumulada y prolongada como señalan en un estudio reciente Barro, Ursúa y Weng (2020). Como consecuencia, el gobierno podría optar por usar el crédito del FMI para la mitigación de estos impactos.

En el tercer trimestre de 2020 es difícil saber si las políticas fiscales propuestas por el gobierno son adecuadas, varias organizaciones y medios de comunicación las consideran insuficientes, en otras palabras, inadecuadas (FMI, 2020b; *The Economist*, 2020). En cambio, el mismo gobierno mexicano y otras organizaciones (CEPAL, 2020) consideran adecuadas las medidas fiscales propuestas para reactivar la economía y hacer frente a los retos de la crisis – atender a los desempleados, apoyos fiscales a la población y al sector privado – debido al espacio fiscal limitado de que el gobierno dispone en el segundo trimestre de 2020.

México está clasificado en la categoría correspondiente a economía emergente con ingresos medio altos (FMI, 2020a) y de acuerdo con Pablo Saavedra, director del Banco Mundial en México, su espacio fiscal se considera limitado pero suficiente para apoyar a empresas (El Financiero, 2020a). Por su parte, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha señalado que México no tiene espacio fiscal como otros países que han adoptado grandes programas de apoyo, añadiendo que actualmente México no cuenta con los márgenes de maniobra para tener un programa de estímulo fiscal como España, Canadá, Alemania o Estados Unidos (El Financiero, 2020b; El Economista, 2020a). Del lado de las instituciones privadas, como lo son las calificadoras, *Fitch Ratings* considera que México no ha implementado medidas fiscales para aliviar el impacto económico del COVID-19 y que la deuda aumentará en 2020 (El Economista, 2020b).

En comparación con otros países, obviamente México no tiene la misma disponibilidad de recursos financieros, la liquidez y la capacidad de endeudamiento como los países desarrollados (Alemania, Estados Unidos, Países Bajos, entre otros). Incluso comparando con países latinoamericanos, por ejemplo, con Brasil o Perú, México ha destinado una parte menor de su PIB anual para atender las necesidades presentes (CEPAL, 2020). Además, con el aumento de la deuda soberana de manera significativa, la baja de la calificación de la deuda podría tener como resultado que México pierda su grado de inversión en los próximos meses, empeorando la situación de desconfianza por parte de los inversionistas (El Economista, 2020c).

Por otro lado, la falta de información puntual del momento afecta en gran medida la complejidad de la toma de decisiones adecuadas. En este sentido Heath (2020) puntualizó que es sumamente complicado decir cuando inicia y termina una crisis, debido a la carencia de los datos oficiales en el momento cuando la crisis está ocurriendo. La magnitud del impacto tampoco se puede estimar con facilidad, por lo mismo, por la falta de los datos disponibles

y por la alta incertidumbre de varios eventos: los efectos del paro de la economía productiva y los movimientos del mercado financiero que parecen estar desligados de los movimientos económicos. Por esto, sólo se pueden hacer estimaciones, observando los eventos y haciendo ajustes prudentes según la aparición de información oportuna (Campos y García, 2020). Sin embargo, a pesar de describir y observar los resultados de los países para evaluar las medidas sanitarias y fiscales hay que tomar en cuenta el factor de tiempo para futuras investigaciones, ya que los resultados también dependen de la velocidad de reacción de los gobiernos. Por ejemplo, el caso de Italia, que, aunque implementó medidas sanitarias muy severas de marzo a mayo 2020, al haber sido tardía la respuesta, los resultados fueron un escenario gris que la población se encuentra enfrentando en el aspecto social.

Finalmente destacar que las estimaciones presentadas coinciden con datos como los reportados por el FMI (2020d) que ha calculado una caída de -10.5% del PIB real anual (cuadrante superior derecho). En el mismo sentido, las estimaciones obtenidas se aproximan a los datos del simulador mexicovid19 del Tecnológico de Monterrey (2020) donde su prospectiva muestra una estimación del PIB de -9.9% sin estímulo y de un -3.2% con estímulo fiscal.

## Conclusiones

Puesto que ninguna organización puede prever los eventos futuros con exactitud, sólo se pueden hacer estimaciones con los datos disponibles observando cualquier cambio, esto con la finalidad de generar mayor certidumbre. Las proyecciones que forman base de los escenarios a corto y mediano plazo sirven para la toma de decisiones sobre cuál camino tomar: se detallan las diferentes alternativas para preparar y navegar en aguas desconocidas (Wack, 1985). La importancia de la generación de escenarios alternativos no es que se cumplan tal cómo se imaginaron, sino que esta técnica obliga a los tomadores de decisión a pensar en las posibles alternativas y probabilidades; y como consecuencia, crear el plan de acción para lograr el escenario más deseable bajo las circunstancias y disminuir la incertidumbre (Schoemaker, 1995; Vecchiato, 2019).

El escenario de la recuperación rápida a costa de vidas humanas (cuadrante superior izquierdo) no se considera como una opción factible, puesto que el gobierno mexicano sí implementó medidas sanitarias bastante restrictivas desde marzo de 2020, según la comparación internacional (Universidad de Oxford, 2020a). Por ello, para el inicio del segundo semestre de 2020 México se encuentra en el cuadrante de Recuperación retrasada y difícil (cuadrante superior derecho), con una recuperación estimada para 2021-2024, ya que se han elegido medidas sanitarias controladas y medidas de alcance limitado.

En conclusión, el supuesto inicial, según la cual el gobierno debe seguir con las medidas iniciales, es descartada y se acepta el supuesto alterno que recomienda la adopción de estrategias mixtas y dinámicas para poder ajustar la política fiscal según las necesidades económicas y sociales del país. Los ajustes deben considerar la información nueva que se vaya generando de acuerdo con las circunstancias y el avance que se tenga en el aspecto sanitario y económico.

Con referencia a las recomendaciones emitidas por el FMI, el gobierno debe ponderar cuidadosamente la posibilidad del aumento del déficit aprobado en caso de que la situación económica lo requiera. El tiempo de respuesta es un factor muy importante para realizar ajustes oportunos en la política fiscal. Por lo tanto, los tomadores de decisiones deben tener muy presente la lección del economista inglés J. M. Keynes, al afirmar que, cuando los hechos cambian, cambiar la opinión es la decisión adecuada.

Las autoras consideran pertinente la revisión futura de las estimaciones presentadas frente a nueva información sobre el desarrollo de la pandemia en México y las medidas macroeconómicas que tome el gobierno mexicano a partir del segundo semestre de 2020. Además, se debe considerar que no todos los países vieron la dicotomía de la crisis sanitaria y económica tan marcada y varios lograron atender las dos situaciones al mismo tiempo con éxito, entre ellos Taiwán, Corea de Sur y Finlandia (Hasell, 2020). En lugar de ver pruebas de compensación, estos países mostraron evidencia de lo contrario: los países que han logrado proteger la salud de su población durante la pandemia también han protegido su economía. Futuros estudios serán necesarios para el análisis de estos casos de éxitos, así como la evaluación de las medidas tomadas por el gobierno.

## Bibliografía

- Baldwin, R. y Weder di Mauro, B. (2020a). *Economics in The Time Of COVID-19: A New Ebook*. Disponible en: <https://voxeu.org/article/economics-time-COVID-19-new-ebook> (Recuperado el 24 de junio de 2020).
- Baldwin, R. y Weder di Mauro, B. (2020b). *Mitigating the COVID Economic Crisis: Act Fast and Do Whatever It Takes*. Disponible en: <https://voxeu.org/content/mitigating-covid-economic-crisis-act-fast-and-do-whatever-it-takes> (Recuperado el 23 de junio de 2020).
- Barro, R., Ursúa, J. y Weng, J. (2020). ‘The Coronavirus and The Great Influenza Pandemic: Lessons From the “Spanish Flu” for the Coronavirus’s Potential Effects on Mortality and Economic Activity’, *NBER*. Disponible en: <https://www.nber.org/papers/w26866> (Recuperado el 24 de junio de 2020).
- Campos, M. y García, A. (2020). ‘La Perspectiva De La Situación Fiscal Debe Actualizarse Continuamente’, *Números De Erario*. Disponible en: <https://www.mexicoevalua.org/numerosdeerario/la-perspectiva-de-la-situacion-fiscal-debe-actualizarse-continuamente/> (Recuperado el 24 de junio de 2020).
- Diario Oficial de la Federación. (2020). ‘Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican’. *Diario Oficial de la Federación*, jueves 23 de abril de 2020. Disponible en: [http://dof.gob.mx/2020/DOF/Decreto\\_medidas\\_austeridad\\_230420.pdf](http://dof.gob.mx/2020/DOF/Decreto_medidas_austeridad_230420.pdf) (Recuperado el 23 de abril de 2020).
- El Economista. (2020a). *Precleros 2021, Con Peor Panorama Que En La Crisis Del 2008-2009*. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Precleros-2021-con-peor-panorama-que-en-la-crisis-del-2008-2009-20200329-0071.html> (Recuperado el 30 de marzo de 2020).
- El Economista. (2020b). *Respuesta Fiscal De México Ante El COVID-19 Ha Sido Limitada: Fitch Ratings*. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Respuesta-fiscal-de-Mexico-ante-el-COVID-19-ha-sido-limitada-Fitch-Ratings-20200417-0005.html> (Recuperado el 17 de abril de 2020).
- El Economista. (2020c). *México Perdería Su Grado De Inversión Este Sexenio: Inversionistas*. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Mexico-perderia-su-grado-de-inversion-este-sexenio-20200430-0016.html> (Recuperado el 30 de abril de 2020).
- El Financiero. (2020a). *México Tiene Espacio Fiscal Reducido, Pero Suficiente Para Brindar Apoyos A Empresas: Banco Mundial*. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-tiene-espacio-fiscal-reducido-pero-suficiente-para-brindar-apoyos-a-empresas-banco-mundial> (Recuperado el 29 de abril de 2020).
- El Financiero. (2020b). *México No Tiene Espacio Fiscal Para Dar Estímulos Como EU o Alemania: Herrera*. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-no-tiene-espacio-fiscal-para-dar-estimulos-como-eu-o-alemania-herrera> (Recuperado el 29 de abril de 2020).

- Esquivel, G. (2020a). *Pandemia, Confinamiento y Crisis: ¿Qué Hacer Para Reducir Los Costos Económicos Y Sociales?* Disponible en: <https://nexos.com.mx/?p=47731> (Recuperado el 24 de junio de 2020).
- Esquivel, G. (2020b). *El Objetivo Del Paquete Del Banco De México Frente Al Coronavirus.* Disponible en: <https://noticieros.televisa.com/videos/objetivo-paquete-del-banco-de-mexico-frente-coronavirus/> (Recuperado el 23 de abril de 2020).
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (2020a). *Fiscal Monitor - April 2020.* Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/FM/Issues/2020/04/06/fiscal-monitor-april-2020> (Recuperado el 01 de abril de 2020).
- FMI. (2020b). *World Economic Outlook, April 2020: The Great Lockdown.* Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2020/04/14/weo-april-2020> (Recuperado el 01 de abril de 2020).
- FMI. (2020c). *Emergency Financing by Region.* [en línea] IMF. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Topics/imf-and-covid19/COVID-Lending-Tracker> (Recuperado el 24 de mayo 2020).
- FMI. (2020d). Mexico And The IMF - International Monetary Fund. Disponible en <https://www.imf.org/en/Countries/MEX> Recuperado el 03 de septiembre de 2020).
- Forbes México. (2020). *Las Frases Del Secretario De Hacienda Ante 'El Fin De Los Guardaditos' Y La Peor Crisis Desde 1932.* Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/politica-las-frases-del-secretario-de-hacienda-ante-el-fin-de-los-guardaditos/> (Recuperado el 01 de septiembre de 2020).
- Gibbons, R. (1997). 'An Introduction to Applicable Game Theory', *Journal of Economic Perspectives*, 11(1), pp.127-149. DOI: 10.1257/jep.11.1.127
- Hasell, J. (2020). *Which Countries Have Protected Both Health And The Economy In The Pandemic?* Disponible en: <https://ourworldindata.org/covid-health-economy> (Recuperado el 01 de septiembre de 2020).
- Hausmann, R. (2020). *Aplanar La Curva Del COVID-19 En Los Países En Desarrollo.* Disponible en: <https://www.economista.com.mx/opinion/Aplanar-la-curva-del-COVID-19-en-los-paises-en-desarrollo-20200327-0001.html> (Recuperado el 27 de marzo de 2020).
- Heath, J. (2020). *El Debate Interminable Sobre Recesión.* Disponible en: <https://jonathanheath.net/el-debate-interminable-sobre-recesion/> (Recuperado el 24 de junio de 2020).
- Heifetz, A. (2020). *Epistemic Game Theory: Incomplete Information.* The New Palgrave Dictionary of Economics. Disponible en [http://doi:10.1057/978-1-349-95121-5\\_2663-1](http://doi:10.1057/978-1-349-95121-5_2663-1) (Recuperado el 03 de septiembre de 2020).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020a). Indicadores económicos de coyuntura. Producto Interno Bruto Trimestral, Base 2013. Series desestacionalizadas y tendencia-ciclo, a precios de 2013, total. Tendencia-ciclo. Variación trimestral. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/> (Recuperado el 27 de agosto de 2020).
- INEGI. (2020b). Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE). Series desestacionalizadas. Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/igae/default.html#Tabulados> (Recuperado el 27 de agosto de 2020).
- INEGI. (2020c). Indicadores Económicos de Coyuntura. Inversión fija bruta, base 2013. Series Originales, Variación Anual Acumulada, Total. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/> (Recuperado el 27 de agosto de 2020).
- La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Los Efectos Del COVID-19 En El Mediano Plazo Para Mitigar.* Disponible en: <https://www.contexto.org/pdfs/2020/cepal-integracion-como-respuesta.pdf> (Recuperado el 03 de abril de 2020).
- Presidencia de la República. (2020). *Nada Nos Hará Regresar Al Pasado, Afirma Presidente Al Presentar Informe Al Pueblo De México. Comunicado De Prensa.* Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia> (Recuperado el 05 de abril de 2020).

- Osborne, M J. (2003). *An Introduction to Game Theory*. Oxford University Press.
- Nordhaus, W., Schultze, C. y Fischer, S. (1994). *Policy games: Coordination and independence in monetary and fiscal policies*. Brookings Papers on Economic Activity, 1994(2), 139-216.
- Reinhart, C. (2020). *This Time Truly Is Different*. Disponible en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/covid19-crisis-has-no-economic-precedent-by-carmen-reinhart-2020-03> (Recuperado el 23 de marzo de 2020).
- Rojas, I. (2020). *On the Economic Benefits and Costs of COVID-19 Mitigation Measures in Mexico*. Cide Working Papers. Disponible en <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3592209> (Recuperado el 26 de agosto de 2020).
- Roubini, N. (2020). *The Coming Greater Depression of the 2020S*. Disponible en: [https://www.project-syndicate.org/commentary/greater-depression-covid19-headwinds-by-nouriel-roubini-2020-04?utm\\_source=Project+Syndicate+Newsletter&utm\\_campaign=3cc0bcfc1b-covid\\_newsletter\\_30\\_04\\_2020&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_73bad5b7d8-3cc0bcfc1b-107083393&mc\\_cid=3cc0bcfc1b&mc\\_eid=57a2c457a7](https://www.project-syndicate.org/commentary/greater-depression-covid19-headwinds-by-nouriel-roubini-2020-04?utm_source=Project+Syndicate+Newsletter&utm_campaign=3cc0bcfc1b-covid_newsletter_30_04_2020&utm_medium=email&utm_term=0_73bad5b7d8-3cc0bcfc1b-107083393&mc_cid=3cc0bcfc1b&mc_eid=57a2c457a7) (Recuperado el 28 de abril de 2020).
- Secretaría de Economía. (2020). *¿Qué hacemos?* Disponible en: <https://www.gob.mx/se/que-hacemos> (Recuperado el 25 de agosto de 2020).
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2020). *Documento Relativo Al Cumplimiento De Las Disposiciones Contenidas En El Artículo 42, Fracción I, De La Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria*. Disponible en: [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/paquete\\_economico/precgpe/precgpe\\_2020.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2020.pdf) (Recuperado el 24 de abril de 2020).
- Secretaría de Salud. (2020). *¿Qué hacemos?* Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/que-hacemos> (Recuperado el 25 de agosto de 2020).
- Schoemaker, P. (1995). 'Scenario planning: A tool for strategic thinking', *Sloan Management Review* (Winter 1995), pp. 25–40. *Journal of Product Innovation Management*, 12(4), pp.355-356. DOI: 10.1016/0737-6782(95)97416-s
- Tecnológico de Monterrey. (2020). *Mexicovid: Covid-19 En México*. Disponible en:<https://mexicovid19.app/simulation> (Recuperado el 29 de agosto de 2020).
- The Economist. (2020). *Which Emerging Markets Are in Most Financial Peril?* Disponible en: <https://www.economist.com/briefing/2020/05/02/which-emerging-markets-are-in-most-financial-peril> (Recuperado el 02 de mayo de 2020).
- Universidad de Oxford. (2020a). *Coronavirus Government Response Tracker*. Disponible en: <https://www.bsg.ox.ac.uk/research/research-projects/coronavirus-government-response-tracker> (Recuperado el 08 de mayo de 2020).
- Universidad de Oxford. (2020b). *Oxcgrt/Covid-Policy-Tracker*. Disponible en: [https://github.com/OxCGRT/covid-policy-tracker/blob/master/documentation/index\\_methodology.md](https://github.com/OxCGRT/covid-policy-tracker/blob/master/documentation/index_methodology.md) (Recuperado el 01 de septiembre de 2020).
- Vecchiato, R. (2019). Scenario planning, cognition, and strategic investment decisions in a turbulent environment. *Long Range Planning*, 52(5), p.101865. DOI: 10.1016/j.lrp.2019.01.002
- Wack, P. (1985). *Scenarios: Uncharted Waters Ahead*. Disponible en: <https://hbr.org/1985/09/scenarios-uncharted-waters-ahead> (Recuperado el 24 de junio de 2020).

## Anexos

## Anexo A

**Estrategias fiscales consideradas por el Gobierno de México  
y recomendadas por el FMI**

<i>Temas Fiscales</i>	<i>Gobierno de México</i>	<i>Fondo Monetario Internacional</i>
<i>Ingresos</i>		
Recaudación tributaria, personas morales (empresas)	No habrá aumento en las gasolinas  No habrá aumento en el costo de las gasolinas	Buscar ayuda y financiamiento para salud, presupuesto para el desarrollo e instituciones financieras  Desgravación fiscal temporal para personas y empresas más afectadas  Posponer las contribuciones a la seguridad social y reducir los pagos anticipados de impuestos
Recaudación tributaria, personas físicas (hogares)	Acelerar proceso de devolución del IVA  No habrá aumento en los impuestos	Recortes temporales de la tasa de impuesto (Sector de servicios de transporte, turismo y hotelería)  Salvar vidas y proteger hogares. Ayudar a empresas viables  Mayor acción política. Garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente
<i>Gasto Público</i>		
Generales	Programa de Austeridad. Acelerar proceso de adquisiciones	Transparencia Mejorar la eficiencia del gasto Facilitar la actividad del sector privado a través de reformas estructurales y mejoras de gobernanza y estado de derecho
Subsidios & transferencias salariales	Préstamos de hasta 25,000 pesos a Pymes	Préstamos y garantías Subsidios directos temporales a empresas más afectadas  Estímulo fiscal coordinado de amplia base Licencias familiares y de enfermedad pagadas Proporcionar subsidios salariales y transferencias a trabajadores y empresas Reducción de impuestos, solo en los sectores más afectados
Transferencias a hogares	Pagos anticipados de pensiones a ancianos y niños con discapacidad. Préstamos a trabajadores que tengan seguridad social Cubrir 3 meses de deuda en el crédito de vivienda pública y diferir otros 6 meses	Transferencia de efectivo a hogares de bajos ingresos Extensión temporal de los beneficios de desempleo
Gasto en salud pública	Gasto suficiente para recursos en el sector salud y fortalecimiento de la red de seguridad social. Creación de un Fondo de Emergencia de Salud	Gasto extra para monitoreo, contención, mitigación de los efectos de pandemia Asignación de recursos fiscales adicionales a la atención de salud

Continúa...

<i>Temas Fiscales</i>	<i>Gobierno de México</i>	<i>Fondo Monetario Internacional</i>
Gasto en salud pública	Gasto suficiente para recursos en el sector salud y fortalecimiento de la red de seguridad social Creación de un Fondo de Emergencia de Salud	Acelerar la adquisición de necesidades médicas Proporcionar subsidios salariales para personal médico Reducir impuestos y aranceles sobre los productos y servicios de higiene y cuidado de la salud Estrategia de comunicación clara, oportuna y transparente
Apoyos de Liquidez	Carga anticipada de pensiones sociales y pagos por discapacidad en cuatro meses Apoyo de Liquidez por parte de bancos de desarrollo	Asignaciones especiales de inversión para proyectos que apoyen en este momento de crisis Apoyo de flujo de efectivo en forma de préstamos, garantías generales y otros apoyos de liquidez
Deuda Pública		Mejorar la gestión y transparencia de la deuda

Fuente: Monitor fiscal (FMI, 2020a), Diario Oficial de la Federación (2020).

**Anexo B**

**Índice de Rigurosidad de México – del 29 de marzo al 01 de septiembre de 2020**

<i>Código de Sub-índice</i>	<i>Fecha de evaluación</i>	<i>29 de marzo de 2020</i>	<i>15 de agosto de 2020</i>
	<i>Índice de Rigurosidad</i>	82.41	70.83
	<i>Concepto de Controles</i>	<i>Medida implementada</i>	<i>Medida implementada</i>
C1	Cierre de la escuela	Requiere cierre (todos los niveles)	Requiere cierre (todos los niveles)
C2	Cierre del lugar de trabajo	Cierre obligatorio todo menos sectores esenciales	Cierre de algunos sectores
C3	Cancelar eventos públicos	Necesario	Necesario
C4	Restricciones a las reuniones	Restricciones para reuniones de 11 a 100 personas	Restricciones para reuniones de 11 a 100 personas
C5	Cerrar transporte público	Recomendado	Recomendado
C6	Requisitos para quedarse en casa	Requerido con excepciones	Requerido con excepciones
C7	Restricciones al movimiento interno	Necesario	Necesario
C8	Controles de viajes internacionales	Prohibición	Prohibición
E1	Apoyo a los ingresos	Sin apoyo a los ingresos	Sin apoyo a los ingresos
E2	Alivio de deuda / contrato	Ninguna	Ninguna
E3	Medidas fiscales	Valor en USD/ no disponible o cero	Valor en USD/ no disponible o cero

*Continúa...*

Código de Sub-índice	Fecha de evaluación	29 de marzo de 2020	15 de agosto de 2020
	Índice de Rigurosidad	82.41	70.83
	Concepto de Controles	Medida implementada	Medida implementada
E4	Apoyo internacional	Valor en USD/ no disponible o cero	Valor en USD/ no disponible o cero
H1	Campañas de información pública	Campaña pública coordinada	Campaña pública coordinada
H2	Política de pruebas	Sintomático y elegible	Sintomático y elegible
H3	Seguimiento de contactos	Limitado	Limitado
H4	Inversión de emergencia en salud	Valor en USD/ no disponible o cero	Valor en USD/ no disponible o cero
H5	Inversión en vacunas	Valor en USD/ no disponible o cero	Valor en USD/ no disponible o cero

Fuente: Universidad de Oxford (2020b).

50

## Anexo C

### Clasificación de los índices de rigurosidad

Nombre	Definición
1. Índice de contención y salud (Containment and Health Index)	Muestra cuántas y cuán contundentes son las medidas para contener el virus y proteger la salud de los ciudadanos (esto combina restricciones de “bloqueo” y cierres con medidas como política de pruebas y rastreo de contactos), con 8 subíndices
2. Índice de apoyo económico (Economic Support Index)	Muestra el grado de apoyo económico que se tiene disponible (como apoyo a los ingresos y alivio de la deuda)
3. Índice de rigurosidad (Government Stringency Index)	Registra el rigor de las políticas de “estilo de bloqueo” que restringen principalmente el comportamiento de las personas
4. Índice de respuesta general del gobierno (Government Response Index)	Registra cómo la respuesta de los estados ha varió en todos los indicadores y se volvió “más fuerte” o “más débil” en el transcurso del brote

Fuente: Universidad de Oxford (2020b).

Anexo D

Cuatro escenarios de recuperación según la toma de decisiones

		Medidas Sanitarias	
		Medidas moderadas: limitación mínima (distanciamiento social opcional/mínimo)	Medidas de alto control sanitario: distanciamiento social obligatorio/máximo
Medidas Fiscales	Medidas fiscales de alcance limitado	<p><b>Control sanitario mínimo, apoyo fiscal mínimo</b>  <i>Efectos sociales:</i> alto número de enfermos, pérdida de muchas vidas, sistema de salud sobrellevado/colapsado (pérdida alta). Inmunidad de rebaño de COVID-19 desarrollado en menos tiempo.  <i>Efectos económicos:</i> mínimo impacto sobre la producción, fuerza laboral reducido por el número de enfermos, desempleo mínimo, salarios reales suben, desinflación, deuda no aumenta. (pérdida económica mínima) Posibles afectaciones por el comercio exterior si la demanda de los socios comerciales disminuye</p> <p><b>RECUPERACIÓN RÁPIDA A COSTA DE VIDAS HUMANAS (NO. DE MUERTOS)</b>                      (Situación de Perder-No perder mucho)</p>	<p><b>Control sanitario máximo, apoyo fiscal mínimo</b>  <i>Efectos sociales:</i> menos enfermos, pérdida de menos vidas, sistema de salud puede atender a los enfermos, distanciamiento social causa estrés, depresión y aumenta la violencia doméstica. Tensión social debido al desempleo.  <i>Efectos económicos:</i> muy alto impacto sobre la producción (paro obligatorio, cadenas de suministro afectado), desempleo alto, salarios estancados, demanda agregada baja, posible desinflación, empresas quebradas, turismo parado, sector informal, pobreza &amp; brecha social aumenta, inseguridad y violencia crece, deuda soberana no aumenta significativamente</p> <p>Riesgos: la tensión social y económica puede causar inestabilidad política/económica</p> <p><b>RECUPERACIÓN RETRASADA Y DIFÍCIL</b>                      (Situación de Ganar-No Perder mucho)</p>
	Medidas Fiscales	Medidas fiscales de alcance amplio	<p><b>Control sanitario mínimo, apoyo fiscal máximo</b>  <i>Efectos sociales:</i> muchos enfermos, pérdida de muchas vidas, sistema de salud sobrellevado (pérdida alta). Posible mitigación de la situación con inyección de dinero a la infraestructura de salud.  <i>Efectos económicos:</i> impacto mitigado en el sector productivo (apoyo a los Pymes, apoyo a los exportadores), fuerza laboral reducido por el número de enfermos, apoyo al sector salud, apoyo a los enfermos y sus familias, salarios reales suben, la deuda soberana aumenta, según la inyección financiera (pérdida económica moderada), presión inflacionaria</p> <p><b>RECUPERACIÓN TRISTE Y MODERADA</b>                      (Situación de Perder – Ganar, con deuda)</p>

Fuente: elaboración propia.

## INFORMATIVO SOBRE EL PROCESO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA A TRAVÉS DEL MECANISMO DE INTEGRACIÓN MULTILATERAL DE LA CELAC

Saúl Eldad Soto Peimbert\*

(Recibido: 11-enero-2020 – Aceptado: 23-febrero-2020)

53

### **Resumen**

El siguiente artículo pretende hacer una descripción actualizada acerca del proceso de integración regional de América Latina y el Caribe a través de la CELAC, y cómo esta plataforma de integración política puede funcionar como catalizador en la región para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a pesar de los shocks económicos de la desaceleración provocada por la COVID-19. Asimismo, se presenta el Plan de Seguridad Alimentaria (SAN-CELAC) como una de las alternativas rescatables de anteriores administraciones para contribuir a disminuir los efectos adversos por los que atraviesa la región latinoamericana en estos tiempos.

**Palabras Clave:** Integración regional, Latinoamérica, Relaciones Internacionales, pandemia, sustentabilidad alimentaria

**Clasificación JEL:** E66, F02, O24, O54, Q00

### **Latin American economies and the integration process of CELAC**

### **Abstract**

The following article aims to make an updated review about the regional integration process of Latin America and the Caribbean through CELAC, and how this political platform could function as a catalyst in the region to reach the Sustainable Development Goals notwithstanding the economic shocks due to the slowdown caused by COVID-19. The Food Safety Plan (SAN-CELAC)

\* Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana. Ayudante y colaborador en la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Subsecretaría para América Latina y el Caribe. Correo electrónico: ecnps195@163.com

is presented as one of the recoverable alternatives to help reduce the adverse effects that the Latin American region is experiencing.

**Keywords:** Regional integration, Latin America, International Relations, pandemic, food sustainability

**JEL Classification:** E66, F02, O24, O54, Q00

## Introducción

El presente artículo pretende hacer una revisión acerca del proceso de integración latinoamericano a través del mecanismo de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). En esta investigación, se analizará primeramente cómo este proyecto es relevante para impulsar el desarrollo sostenido en la región de América Latina y el Caribe (ALyC) y de los ODS. De manera introductoria, se mencionarán datos históricos sobre lo que significa este mecanismo, desde su formación, su propósito y el por qué de su periodo de impasse que llevo al mecanismo al borde del colapso.

Igualmente, se analizará la posición política de México como Presidente Pro Tém-pore (PPT) en 2020 para la CELAC. Esta situación, resulta ser un punto de inflexión crítico para la región, pues las circunstancias actuales y las acciones tomadas definirán el rumbo que tomará América Latina en cuanto a los temas de integración y desarrollo económico. En ese sentido, se hace también un balance sobre las fortalezas y debilidades que tiene México para afrontar este cargo, así como la evaluación del actual plan de trabajo empleado.

Por último, derivado de la crisis económica por la actual pandemia del SARS-Cov2, se argumentará el por qué de la necesidad de enfocar esfuerzos regionales que garanticen la seguridad alimentaria en la región. Se sugiere, además, la reorientación del plan de trabajo actual, para enfocarse en la rehabilitación del proyecto SAN-CELAC de seguridad alimentaria propuesto por la FAO<sup>1</sup>, como una medida que permita suavizar los efectos negativos de esta desaceleración.

### 1. La CELAC, un mecanismo de paz y concertación debilitado

La promesa latinoamericana de integración es un anhelo para con la región que no ha podido consolidarse. Pues, a pesar de su relacionamiento, historia compartida, relaciones comerciales, y los vínculos de pensamiento político y artístico que se comparten en la región. La integración cómo un fenómeno formal e institucional, ha permanecido, solamente como un deseo y no ha logrado materializarse en una sólida realidad (utopía).

No fue hasta febrero del 2010, cuando México impulsó la iniciativa de crear el mecanismo de la CELAC como la propuesta a un marco institucional que funcionara de manera objetiva, teniendo en cuenta las relaciones de diálogo y amistad entre todos los miembros de la región. Tal proyecto, sería la herencia de una línea de trabajo llevada a cabo por el Grupo de Río y la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe. Este nuevo mecanismo, sería la plataforma ideal de representación formal a los intereses de los países de ALyC ante el mundo.

<sup>1</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Sin embargo, el camino hacia la integración presenta conflictos internos en los países: los golpes de Estado; las intervenciones extranjeras a la soberanía de los países latinos; la discrepancia entre países sobre los procesos formales de gobernabilidad; los marcos de derecho internacional en los distintos países de la región; algunos convenios perjudiciales a causa de financiamientos externos para combatir crisis económicas y la presencia radical de ideologías de derecha como de izquierda, son algunas de las causas que impiden este proceso de integración. Estos factores propenden al rezago de resoluciones multilaterales para el bien común, lo cual denota para algunos, que estos esfuerzos de unión sean considerados como una utopía.

La CELAC es un esfuerzo de integración política en ALyC, el cuál fue impulsado por México, Brasil y Venezuela. Siendo la diversidad política, el principal reto para articular la creación de una agenda común, el cual pudiera hacer frente a las complicaciones político – económicas comunes en la región (Aravena, 2012).

La CELAC fue fundada bajo el liderazgo de México en la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe (Sanahuja, 2014), y es el resultado de la “unión” entre el Grupo de Río y la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC). Este mecanismo, es un espacio creado para concertar políticamente y llegar en consenso con los 33 países que conforman la subregión de ALyC en temas de importancia común. Sin embargo, hay algo que caracteriza este mecanismo a pesar de que existen otros espacios de concertación, los cuales son más activos, de antaño y buscan un objetivo similar. La Organización de Estados Americanos (OEA) es un ejemplo de estas diferentes plataformas, la cual, persigue en teoría los mismos objetivos de la CELAC; a diferencia de incluir la participación de dos grandes economías globales, Estados Unidos y Canadá. Entonces, ¿cuál es el propósito del funcionamiento de la CELAC en sí misma?

De manera resumida, algunos autores señalan que la CELAC aspira a ser más un bloque de intereses políticos independientes, en el cual, busca ser un contrapeso en las decisiones tomadas por gobierno más liberales y “de derecha”; el mecanismo, responde a la necesidad de expresar necesidades que converjan en un espacio con mayor identidad cultural, económica y social<sup>2</sup>. Ejemplo de ello, fue que desde el surgimiento de la CELAC, el apoyo de economías distantes a Washington como Venezuela, Cuba, Ecuador, Bolivia y Nicaragua, han invertido un gran capital diplomático al fortalecimiento de este mecanismo (Serbin, 2014). El cual está excesivamente cargado de idealismo político, y que terminó en una inconformidad de la membresía, derivando así, en una ausencia de representación política para continuar con el trabajo, en donde muchos de estos proyectos pactados son imperativos para fomentar el desarrollo de la región, y van más allá de la necesidad de involucrar posiciones políticas.

Uno de los temas causantes que detonó el impasse del 2017, fue la crisis política presente en Venezuela. Misma, que generó una serie de problemáticas referentes a la participación conjunta de los países que conforman el mecanismo. La disputa de reconocer como legítimo un poder político, fue la causa de controversias, aunado también, a la intervención de otros mecanismos de diálogo en la región (las cuales recomendaban el aislamiento de Venezuela en foros de participación política). Estas acciones terminaron en la suspensión de las cumbres anuales de líderes regionales de la CELAC (Sanahuja, 2014). Otro factor del debilitamiento

<sup>2</sup> Este mecanismo es caracterizado bajo fundamentos políticos de izquierda. El protagonismo en el mecanismo se ha dado a Venezuela, Nicaragua y Cuba, quienes además de ser los que más apuestan al desarrollo del mecanismo, son los que ven en CELAC una OEA que procure verdaderamente los intereses regionales.

del mecanismo resulta similar, y tiene que ver con la situación enfrentada en Nicaragua con su presidente; lo que desató la crítica de sus homólogos regionales, y de quién se denunció su completo rechazo al abuso en los derechos humanos por parte de la comunidad internacional (Fernández & Romero, 2019).

Además de esto, la influencia de poderes fácticos (ALBA-TCP, OEA y el Grupo de Lima) quienes cuestionan el reconocimiento de la soberanía de estas naciones en el diálogo regional, acabó por bloquear las actividades de la CELAC. A pesar de los bloqueos en el mecanismo, aún se mantuvo diálogo y alguna que otra reunión a los temas de la Fundación de América Latina–Unión Europea (EULAC), y el Plan de Seguridad Alimentaria (SAN CELAC). Esto, sin ningún impulso ni impacto suficiente para retomar actividades en forma. A pesar de todo esto, México ha buscado impulsar el diálogo y la resolución de conflictos en ALyC. Y ahora fuertemente apoyado regionalmente, al ser parte del gabinete de seguridad ante la ONU y el mediador en el conflicto de migración con el Plan Integral de Desarrollo El Salvador-Guatemala-Honduras-México. Estos elementos, le han dado el voto de confianza para poder incentivar una reanimación al mecanismo, por lo que México fue elegido para ostentar la Presidencia Pro Témpore de la CELAC para el 2020. A pesar de recibir el apoyo de varios países de la región, sigue habiendo cierta indiferencia acerca del funcionamiento del mecanismo. Sin embargo, no se encuentra una oposición determinante a no participar en este proyecto.

56

## 2. El Plan SAN CELAC y el impacto al desarrollo de la región latinoamericana y caribeña

Alcanzar la integración de la región resulta ser una labor complicada. Sin embargo, en el trayecto hacia ello se han elaborado planes de trabajo necesarios para fomentar el desarrollo de la región ante los retos comunes. De esta manera, han surgido nuevos relacionamientos y sinergias que permiten un desarrollo inclusivo, ejemplo de ello, es el relacionamiento con la Unión Europea y los proyectos de combate al cambio climático, el desarrollo de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), el impulso de nuevas industrias, el fomento de proyectos de cooperación científica y la formación de recursos humanos. Además, se incluye en los planes de trabajo el relacionamiento con China, principalmente para apoyos de infraestructura y financiamiento a proyectos de desarrollo urbano, social y agrícola<sup>3</sup>.

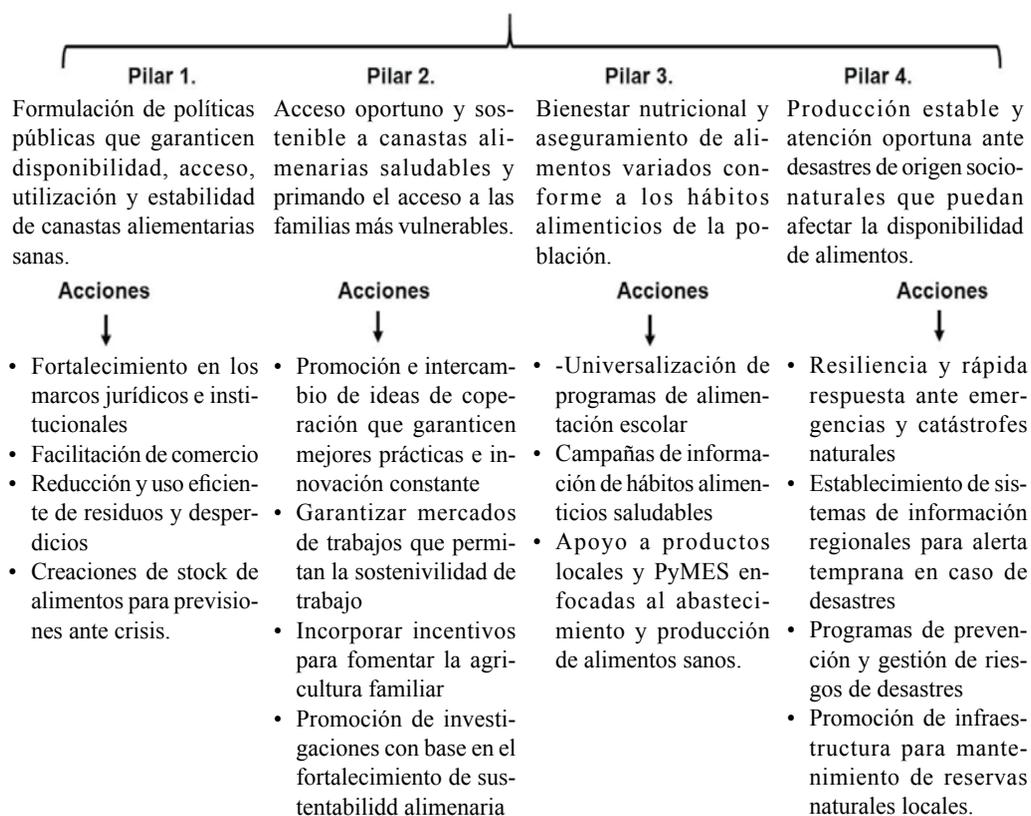
Además de estos esquemas de integración, existe un plan de desarrollo endógeno conocido como El Plan de Seguridad Alimentaria y Erradicación del Hambre de la CELAC (Plan SAN CELAC), adoptado en la II Cumbre del mecanismo (CELAC, 2014). Este proyecto estuvo apoyado y vigilado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) para establecer los lineamientos que permitieran potenciar sectores económico-sociales para la sustentabilidad alimentaria en la región.

El plan está basado en cuatro pilares, los cuales promueven el desarrollo de una manera multidisciplinar, que van desde el fortalecimiento de marcos institucionales para garantizar

<sup>3</sup> El marco de acción y planes de trabajo con los socios extrarregionales es aún más amplio, se recomienda leer *Relaciones comerciales y de inversión entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y sus socios extrarregionales estratégicos* (NU. CEPAL, 2015).

una seguridad alimentaria, hasta la apertura y desarrollo de nuevos mercados y actividades productivas. Con lo cual, se busca garantizar a las economías de la región una canasta de bienes alimenticios de calidad, asequibles e inocuas. Este Plan se ha renovado anualmente a pesar de los cambios en sus PPT<sup>4</sup>, y ha permanecido vigente hasta el 2020 con la presidencia de México y los proyectos que busca implementar. Este plan de acción se resume de la siguiente manera (NU. CEPAL, 2016):

**Figura 1.1**  
**Líneas de acción en el Plan San CELAC**



Fuente: elaboración propia con información de la FAO, CEPAL, ALADI.

Los logros alcanzados en este proyecto multilateral han fluctuado de presidencia en presidencia. Algunas presidencias han apostado por enfocar esfuerzos a otros proyectos como la

<sup>4</sup> Las presidencias Pro Tempore de la CELAC son el órgano rector del mecanismo, es ostentado por el presidente o primer ministro de la nación miembro, el cual es elegido bajo consenso en las reuniones de la troika ampliada en el marco de la semana de alto nivel de la AGONU.

Fundación EULAC, el Foro China-CELAC<sup>5</sup>; y otros como plataforma para la coordinación política. No obstante, en cada administración se ha visto un desarrollo y mejoramiento en las condiciones económicas y sociales en el rubro de seguridad alimentaria, debido al apoyo conjunto entre la CELAC y organizaciones regionales.

### 3. La lucha contra el hambre

La inseguridad alimentaria es un problema de amplio espectro, el cual afecta directamente en variables como: la salud, la educación, la economía y la estabilidad política de un país, y ALyC no es la excepción. No obstante, es una región que ha logrado serios avances en el tema de seguridad alimentaria, pues ha reducido sus niveles de desnutrición del 14.4 % que se tenía en 1990, a 5.1 % para 1996 según datos de la FAO. Esto refleja el claro compromiso de América Latina por reducir el hambre y mejorar las condiciones de vida, la reducción de la pobreza y la promoción de políticas orientadas a la desconcentración del ingreso.

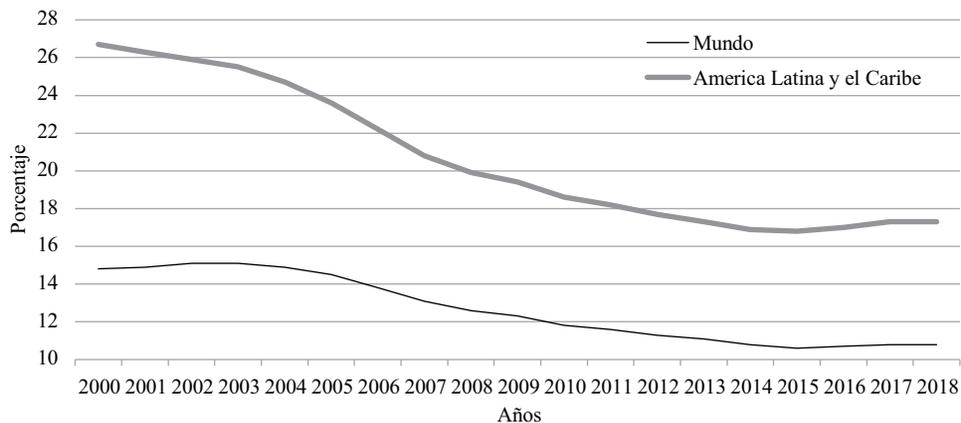
La CELAC desde su creación, ha asumido el deber de luchar contra el hambre y la pobreza. El *Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025*, es muestra de ello; los avances obtenidos en los últimos años con respecto a este rubro son sorprendentes a comparación de otras economías emergentes que han participado en el logro por la sustentabilidad alimentaria.

El compromiso de ALyC por mejorar las condiciones humanas da un avance para lograr los objetivos de la agenda 2030, principalmente del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (Hambre cero). Sin embargo, existen desafíos que no se han solucionado del todo, según reportes, existe un aumento de desnutrición que ronda los 40 millones de personas que viven con hambre (cerca del 6 % de la población de la región) y 35 millones de personas que todavía viven en pobreza extrema, según informes de la OMS y FAO en 2018 (FAO, FIDA, OMS, PMA & UNICEF, 2019).

El trabajo contra la prevalencia de desnutrición muestra grandes avances como región (Gráfico 1), pues se han tomado medidas conjuntas para llegar de 15 % a no más de 10 % de la población que padece hambre. Sin embargo, se puede apreciar que en los últimos años hay un repunte creciente en la prevalencia del hambre (Gráfico 2). Este repunte, si bien no es un determinante para juzgar la situación, puede abrir un panorama para alertar a seguir enfocando esfuerzos a empoderar proyectos enfocados en: agricultura familiar, emprendimiento social agropecuario, conservación de especies marinas y el fomento de servicios ambientales al cuidado de los recursos forestales y su uso sustentable. Otras variables más determinantes que pueden ser de alerta para observar la tendencia decreciente en la seguridad alimentaria, es la producción regional de alimentos (Gráfico 3). El cuál es un indicador que propende hacia una dependencia alimentaria, pues como se puede observar, la baja productividad está orientando

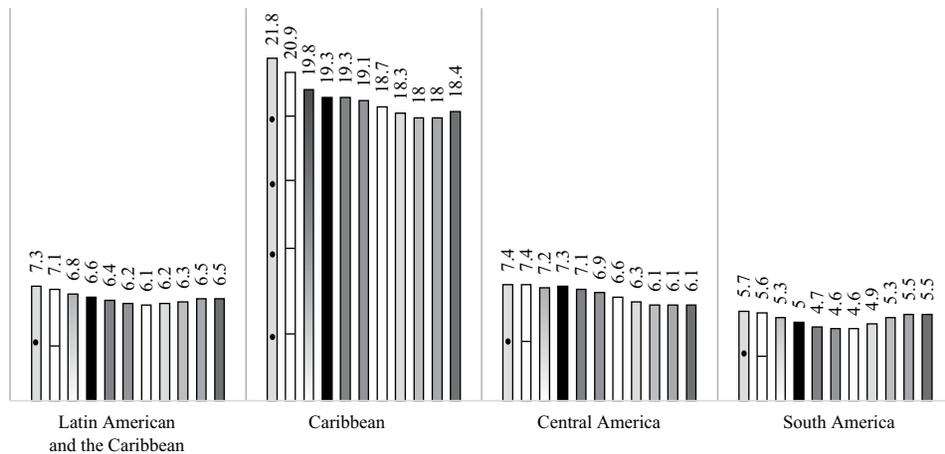
<sup>5</sup> Las relaciones derivadas del foro CELAC–China han permitido que la promoción de Inversión Extranjera Directa sea de calidad. La visibilidad de asociación permite implementar nuevas estrategias de inversión en la región, con lo cual, mejora la economía y la participación conjunta hacia el desarrollo económico de Latinoamérica. Actualmente, se puede apreciar una entrada de capitales chinos con una diversificación industrial por encima de los demás capitales extranjeros. Estas nuevas inversiones, promueven la formación de nuevas industrias y la creación de cadenas de valor regionales, así como la creación de nueva infraestructura tecnológica, la cual es necesaria.

**Gráfica 1**  
**Prevalencia de desnutrición en la región 2000-2018 (en porcentajes)**



Fuente: elaboración propia con datos de la FAO.

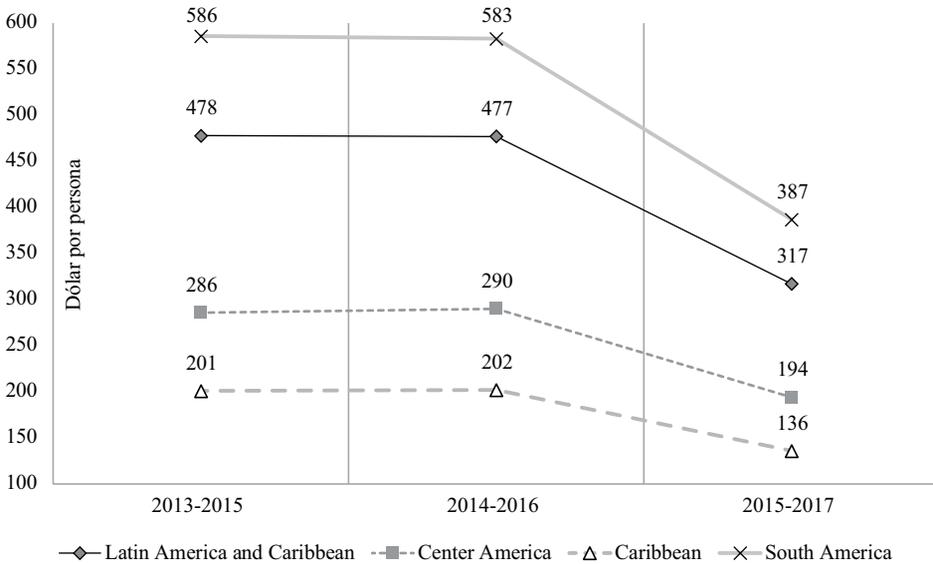
**Gráfica 2**  
**Prevalencia de desnutrición anual por subregión 2008-2018 (en porcentajes)**



Fuente: elaboración propia con datos de la FAO.

a los productores regionales a desplazarse del mercado interno; sujetando a Latinoamérica y al Caribe a las fluctuaciones de la producción internacional de alimentos.

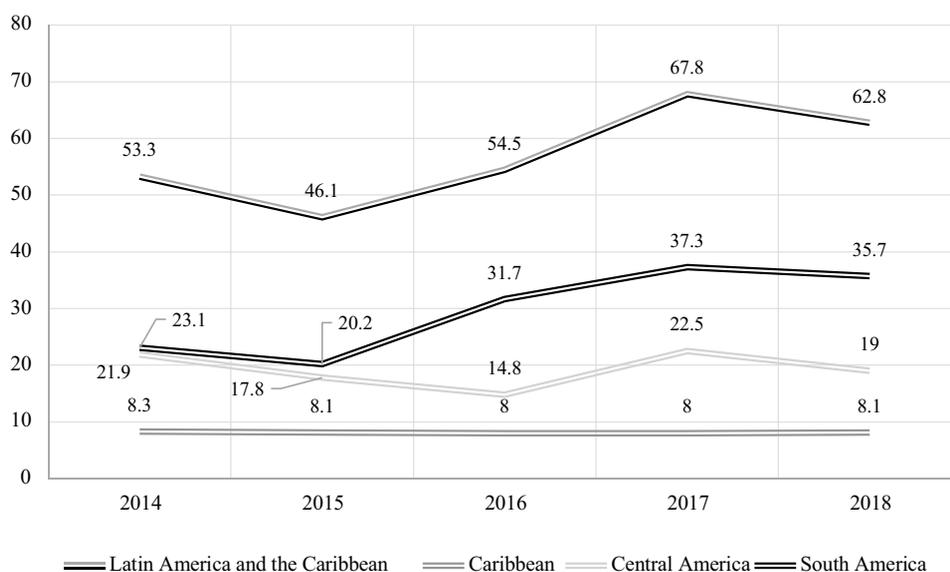
**Gráfica 3**  
**Valor promedio de la producción de alimentos, trianual (dólar per cápita)**



Fuente: elaboración propia con datos de la FAO.

A pesar de que ALyC son las regiones que más han aportado a la producción mundial de alimento para el consumo humano, en los últimos 2 años la aportación de América Latina ha disminuido considerablemente. Existen argumentos e investigaciones que explican esta reducción, pues a pesar del avance logrado para reducir la desnutrición a través del incremento productivo, el cambio climático también es un factor importante que incentiva a la desnutrición y a la caída en la producción (Gráfica 4). Según informes de la CEPAL, tan solo en América Latina y el Caribe, precisamente en el Corredor Seco de América Central, El Salvador, Guatemala y Honduras, fueron las zonas más afectadas por la sequía producto del fenómeno de El Niño en 2015-2016. Esta sequía, fue considerada una de las peores en los últimos 10 años, y dio lugar a reducciones significativas de la producción agrícola, manifestando pérdidas estimadas de entre el 50% y el 90% de la cosecha agrícola. Más de 3,5 millones de personas necesitaron ayuda humanitaria como resultado de ello (Martínez, *et al.*, 2017).

**Gráfica 4**  
**Población en condiciones de inseguridad alimentaria grave (en millones)**



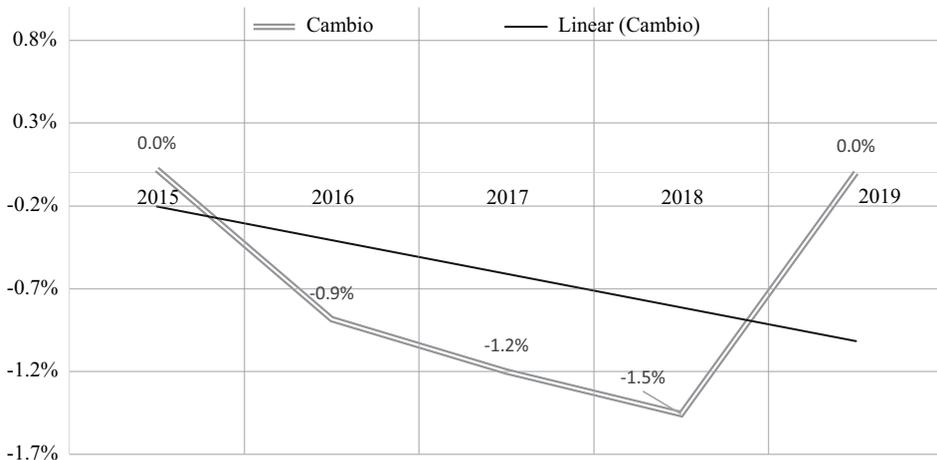
Fuente: elaboración propia con datos de la FAO<sup>6</sup>.

La falta de estrategias de innovación en el campo, es un elemento que genera rezago en la productividad del campo. Estos problemas se agravan cada vez más con las fuertes oleadas migratorias, las cuáles dejan abandonados los campos y se concentran en lugares donde poco a poco la actividad agrícola disminuye, sustituyendo el campo y acrecentando la creación de territorios urbanos. Minando así, el desarrollo de la agroindustria y afectando la sustentabilidad de áreas naturales protegidas y no protegidas. La caída en el uso de tierras de cultivo (Gráfica 5) como se puede observar, perjudica el suelo haciéndolo infértil al no ser ocupado. Limitando de manera absoluta la capacidad productiva de la región para producir alimentos.

Por lo tanto, es necesario que CELAC siga procurando proyectos de sustentabilidad alimentaria, debido a que los riesgos de desnutrición y pobreza seguirán persistiendo. Y observando los aspectos anteriormente descritos, es necesario sumar esfuerzos para aumentar no solo la producción alimentaria, sino también mejorar la capacidad adquisitiva de las familias para garantizar una canasta alimentaria nutritiva y asequible.

<sup>6</sup> Tomado del indicador *Number of severely food insecure people, yearly estimates*. Sin embargo, la información no data a el Caribe, por lo tanto, se estimó con base en los porcentajes anuales reportados por la FAO sobre inseguridad alimentaria y multiplicados por la población anual registrada en esos años.

**Gráfica 5**  
**Suelos orgánicos de tierras de cultivo en ALyC (Variación porcentual de Has)**



Fuente: elaboración propia con datos de la FAO.

#### 4. La situación de la CELAC

La CELAC es un mecanismo que está en su fase final de metamorfosis. A pesar de lo que muchos especulaban sobre su languidecido y vulnerable situación, este mecanismo de integración parece volver a resurgir. Pues hace no más de ocho meses, se creía que este mecanismo pronto colapsaría al mero estilo de la UNASUR, y que quedaría olvidado en el tiempo. Esta premonición estaba fundamentada, debido a que en los últimos años este mecanismo sufrió un impasse ante la falta de interés y diálogo en temas de cooperación regional<sup>7</sup>.

Sin embargo, la situación global ha manifestado un cambio histórico lleno de turbulencias e incertidumbre en aspectos tanto políticos como económicos para la región. Principalmente, se debe a que los centros de poder se están volviendo inestables y aislacionistas, lo cual abre una brecha de oportunidades para toda Latinoamérica en materia de cooperación. Las circunstancias actuales, enfatizando principalmente el proceso de deterioro multilateral por parte de Estados Unidos, las guerras comerciales, y la actual pandemia mundial, son elementos que impulsan a todos los miembros de Latinoamérica a ser más introspectivos, y a actuar de manera multilateral. En estos tiempos de incertidumbre, la región ha encontrado que la

<sup>7</sup> La presión política por parte de sus miembros, polarizo las decisiones y el apoyo a ciertas actividades de la CELAC. Esto desató en un aislamiento que deterioro las facultades operativas del mecanismo, así como, la creación de agendas y reuniones irregulares. Factores que deterioraron la convivencia política en la membresía.

solución a sus problemas viene a través de soluciones conjuntas. Ejemplo de ello, sería las medidas tomadas por el actual presidente de México, Andrés Manuel López Obrador con el Plan de Desarrollo Integral<sup>8</sup>, proyecto conjunto con la CEPAL y el cual mostró que es posible solucionar problemas regionales de manera cooperativa.

Otro país que se suma a este nuevo multilateralismo en pro de la identidad latinoamericana, es Argentina. Alberto Fernández, actual presidente de ese país, apoya que las relaciones latinoamericanas deberían fortalecerse y apuesta a la factibilidad de generar mayores contribuciones a la cooperación en la región latina (Redacción CPS, 2020). Bolivia, Paraguay, Colombia y Perú, son otros ejemplos de países que también apuestan al desarrollo conjunto a través de mecanismos de integración regional. Con lo cual, prepara un ecosistema de integración apto para el establecimiento de grandes proyectos conjuntos a nivel económico y académico.

Hoy por hoy, se observan acciones dónde América Latina y varias economías emergentes quieren ser partícipes en frenar el deterioro de organismos y mecanismos multilaterales ante la nueva transformación de la globalización. Asimismo, como identidad latinoamericana, se busca promover el deseo de defender lo mejor posible aquellos intereses como región latinoamericana ante un mundo políticamente en tensión. De esta manera, la CELAC puede no ser solo un mecanismo de relación de paz, sino que también debe ser, de crecimiento cultural, y desarrollo económico, el cual permita ser ejemplo para las demás naciones de cooperación en un mundo cada vez más dividido.

## 5. México, una pieza clave en la integración

El pasado 26 de septiembre en el marco de la 74° Asamblea General de la ONU, por unanimidad se decidió que México ostentara la próxima PPT del mecanismo de la CELAC, así también, se dio los primeros pasos hacia la finalización del proceso de reflexión que mantuvo desde el 2017 en impasse al mecanismo (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019). Sin embargo, ¿Cuál es la necesidad que se tiene para revivir la CELAC? La respuesta a este cuestionamiento se puede dividir en cuatro ejes importantes que definen esta necesidad de retomar esfuerzos hacia la integración regional.

Primeramente, está la necesidad de consolidación de una promesa pendiente de lograr una verdadera integración regional. El contexto actual de rompimiento en las relaciones multilaterales, hace esencial retornar a este punto. Como ya se había expuesto, la inestabilidad política y económica que se vive en los países desarrollados repercute directamente en las situaciones políticas de los países en vías de desarrollo, lo cual involucra toda Latinoamérica. En este margen, la CELAC tiene un campo enorme de acción e influencia, que puede consolidarse como un bloque de presión en contra de las políticas de aislacionismo que afectan los mercados internacionales en la región.

El segundo punto sería, que a pesar de las acciones implementadas por comisiones económicas y las diferentes recomendaciones de implementación de políticas públicas a favor del desarrollo regional, la realidad de Latinoamérica pareciese no cambiar. La persistencia al problema de baja creación de valor en la región, incide directamente en el aumento de la

<sup>8</sup> La propuesta desarrollada por México y la CEPAL para el triángulo norte de Centroamérica, va más allá de la disminución en los flujos de migración. Debido a que el proyecto marca propuestas puntuales que fomentan el desarrollo económico y participativo entre los cooperantes del plan, fomentando la infraestructura colectiva, la agricultura familiar, y el desarrollo de la fuerza de trabajo.

pobreza, fortaleciendo en gran medida los flujos migratorios en la región (Herrera-Llamas, *et al.*, 2018). Las medidas implementadas no han podido dinamizar y diversificar la producción, con lo cual pone a la región completa en situaciones de vulnerabilidad ante las fluctuaciones de economías más grandes, las cuáles impactan notoriamente a medida que se intensifican las guerras comerciales. Por tal motivo, es necesario la promoción de actividades regionales que procuren cierto grado de desapego ante estas fluctuaciones, pues a medida que los conflictos se agraven, la mayor parte de Latinoamérica estará desprotegida y sin ingresos<sup>9</sup>.

El tercer punto sería el enfoque hacia el retroceso del cambio climático. Siendo que ALyC no lidera los rankings en emisiones de contaminantes, la región es una de las más afectadas por el cambio climático; con lo cual intensifica el impacto de los desastres naturales, las cuales son cada vez más comunes. La integración, en este punto es estratégico para ALyC, debido a que la preservación de la riqueza natural de la región es un esfuerzo conjunto que no puede lograrse de manera aislada, y que en cierta medida propende al desarrollo de las naciones. En ese sentido, es necesario fortalecer esquemas que procuren la salud de océanos y los servicios ecosistémicos de los que depende gran parte de la población regional para su subsistencia.

El cuarto punto es un factor intangible, pero igual de importante. La región latinoamericana y caribeña es un espacio caracterizado por la fuerte presencia de valores familiares y de comunidad en su día a día. Entre ellos, comparten las mismas raíces, tienen una historia muy similar, han pasado por los mismos problemas a lo largo de la historia y a diferencia de otras relaciones internacionales, los países de CELAC tienen un fuerte lazo cultural y social. Es imposible imaginar las acciones de un país latino, sin que hubiera la participación de sus socios regionales.

Considerando lo anterior, México actualmente juega un papel fundamental en la política exterior, pues la coordinación de esfuerzos enfocados al cumplimiento de ODS a través de la CELAC y el futuro definitivo de este mecanismo, dependen de las gestiones que se realicen durante esta PPT. Es por eso que se le ha confiado tal responsabilidad, debido a sus principales fortalezas que ayudarán en este proceso de integración. Enfatizando, primeramente, el capital diplomático que posee México y el momento histórico en el que se encuentra. Elementos tales, que lo caracterizan para lograr consolidar la integración regional a través de la CELAC. En palabras de Chávez (2019, párr. 2):

Con la llegada al poder de Andrés Manuel López Obrador se esboza un nuevo modelo de política exterior, cuyo mayor cambio se centra en una mayor cooperación para el desarrollo de América Latina y la ortodoxia en la aplicación de los principios de política exterior.

La agenda de política exterior en México es bastante amplia, debido principalmente a su participación en múltiples tratados comerciales; el impulso a los temas de derechos humanos; los programas y acciones enfocadas a los Acuerdos de París y de las COP; su situación geográfica como país de origen, tránsito y destino de migrantes; así como sus prácticas de

<sup>9</sup> Se hace referencia principalmente a las remesas de latinoamericanos que trabajan en Estados Unidos. Principalmente a los países en Centroamérica (México, Belice, Honduras, Nicaragua, El Salvador, etc.) Este rubro de la actividad económica contribuye en gran medida al PIB interno de estos países, por lo que las tensiones políticas de migración, combinados con la pandemia conducirá a la pobreza de varias familias que dependen de este flujo de efectivo en sus lugares de origen.

no intervención y mediador de paz (Huerta, 2018), fortalezas que le permiten a México tener la capacidad organizativa para una coordinación competente y enfocada.

Temas de migración, cooperación internacional, derechos humanos, régimen de control de drogas, comercio, inversión y cambio climático, son elementos que convergen con los trabajos que la CELAC, y en los que México tiene la experiencia. Además, de que estos temas compaginan perfectamente con la agenda 2030, a la cual toda la membresía se ha comprometido alcanzar. México, por lo tanto, ha aceptado una responsabilidad pesada, pero no imposible para promover un desarrollo inclusivo en la región de ALyC.

## **6. Los actuales retos hacia la integración**

México había tenido reuniones previas con la membresía, con el objetivo de delimitar un plan de trabajo que permitiera fomentar una cooperación multilateral entre los miembros de la CELAC (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019). Basado en el eslogan de “Innovación y Desarrollo”, se pretendía que este plan de trabajo diera un vuelco completo a las actividades previas del mecanismo, mismos que se encontraban estancados por el periodo de impasse desde el 2017. Este nuevo plan de trabajo contemplaba, aun así, algunas áreas prioritarias de trabajos anteriores, como también nuevos proyectos ambiciosos que fomentarían el desarrollo científico y tecnológico. Estos proyectos acogen desde intervenciones políticas de interés común, hasta el lanzamiento de un satélite para la obtención de imágenes para la resiliencia de desastres naturales e intercambio de conocimientos aeroespaciales (Figura 2.1).

El proyecto presentado por México parecía tener un enfoque prometedor y de beneficios a largo plazo, sin embargo, la ponderación a proyectos necesarios para la región se dejó de lado. El plan SAN CELAC, en cierta manera culminó ante estas nuevas propuestas de proyectos, no obstante, las actuales circunstancias han cambiado completamente el plan inicial para la CELAC en este año y en los venideros.

La actual pandemia mundial en relación a la propagación del SARS-Cov2, ha transformado el panorama internacional. Con lo cual, ha abierto el resurgimiento de viejos mecanismos y oportunidades al fortalecimiento de la región por medio de la CELAC. En primer lugar, la pandemia ha hecho la cancelación de varios seminarios y eventos propuestos por el mecanismo, por lo que mucho que se pensó hacer, se ha visto desvanecerse, y más aun sabiendo que cada PPT dura un año; resulta imposible trabajar en los proyectos planeados, y esto llena de incertidumbre lo que pasará en las siguientes administraciones del mecanismo.

**Figura 2.1**  
**Propuesta de áreas de trabajo para la PPT 2020 de la CELAC<sup>10</sup>**

Áreas de trabajo		
Recuperación de proyectos anteriores	Nuevas áreas de trabajo	Áreas favor del funcionamiento del mecanismo
Premios CELAC contra la desigualdad y la pobreza	Cooperación aeroespacial y aeronáutica	Esfuerzos CELAC contra la corrupción
Gestión integral de riesgos de desastres	STS forum y 1er encuenros CELAC de innovación	Órgano de gobernabilidad
Foro ministerial China-CELAC	Primer encuentro CELAC de rectores	
Intervenciones conjuntas	Compras consolidadas en común	
Agenda AGONU	Monitoreo sobre resistencias de virus en la región	
	Gestión sustentable de recursos oceánicos	
	Acción turística común	

Fuente: elaboración propia con base en la propuesta de trabajo de la CELAC.

La cancelación de los proyectos con los que arrancó la CELAC en 2020, y los efectos próximos a ver después de la terminación del confinamiento por la pandemia, ha reorientado a revivir el Plan SAN CELAC como una medida necesaria para disminuir los efectos recesivos que se están viviendo tanto en la región como en el mundo.

<sup>10</sup> La propuesta de las áreas de trabajo está disponible en el siguiente link: <https://ppt-celac.org/plan-de-trabajo>

- A pesar de ser una idea relativamente nueva al ser una premiación, está basado en el plan SAN CELAC.
- La agenda AGONU son los proyectos de intervención para 75° Asamblea General de la ONU únicamente.
- El STS Fórum que se tenía planeado realizarse para marzo del 2020, es una conferencia de alto nivel elaborado por Japón y cuya presentación XVII sería la primera en ALyC.

## 7. COVID-19: la reorientación hacia viejas y nuevas medidas al combate de la pobreza

La desaceleración económica mundial ha sido un proceso relativamente lento que inició desde el 2017. Factores relacionados a las tendencias aislacionistas, y el desgaste de las relaciones multilaterales, ha sido un catalizador en los efectos devastadores de las guerras comerciales (Navarrete, 2017), siendo las economías emergentes, las más afectadas por la incertidumbre de los mercados de capitales para producir. Así como también, las tendencias decrecientes vistas en las tasas de ganancia de la región, producto de políticas proteccionistas que derivan al aumento y/o creación de aranceles (Rodríguez, 2019).

Sumado a lo anterior, el panorama mundial a inicios del 2020 da un giro aún más fuerte, lo cual impacta de manera directa en la incertidumbre internacional sobre el futuro de la economía. Principalmente, se puede apreciar un estancamiento en las cadenas de valor, las cuáles arborecen el mundo productivo. El aislamiento social provocado por los brotes mundiales de COVID-19, también ha perjudicado un gran número de industrias del sector comercial, el cual representa el 58% de la contribución del PIB mundial, y del 47% en la región de ALyC según datos del Banco Mundial. Hoy por hoy, no existen precedentes sobre la situación actual que se vive en el mundo, en el cual, una recesión esté acompañada de un cierre abrupto de la producción para lidiar con la pandemia a nivel mundial.

Según datos de la CEPAL y de las estimaciones que realiza el Fondo Monetario Internacional, se espera mínimamente una contracción de la economía regional (ALyC) del 5.3%, específicamente se espera en México un crecimiento del -6.5%, -5% en América del Sur, -3% en Centroamérica y un -2.8% en el Caribe (NU. CEPAL, 2020).

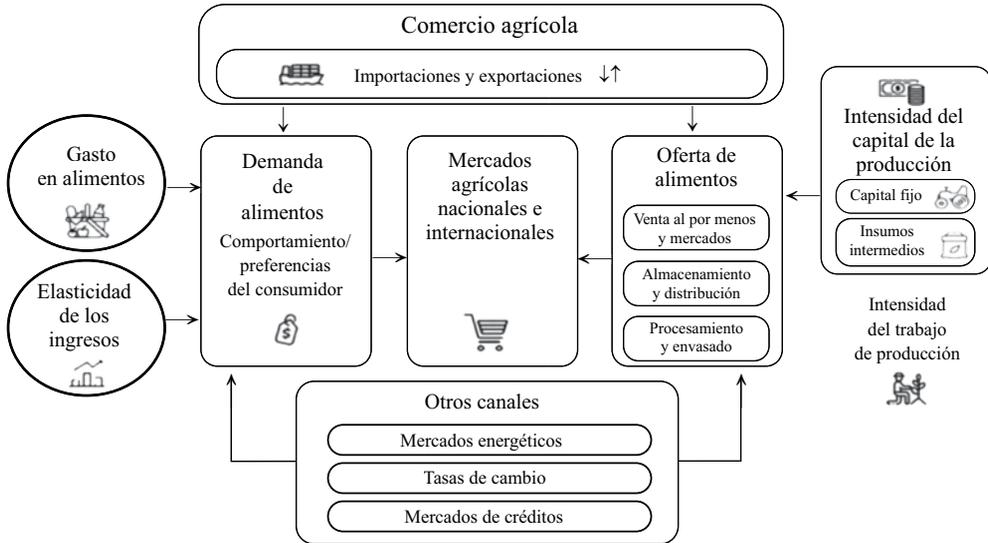
Por lo tanto, la situación económica actual enfrenta tres principales “shock” según información de la FAO, los cuales repercuten en la demanda, la oferta y el comercio internacional (Figura 2.2); derivado a su vez, en las presiones de tipo de cambio y en la caída de los precios del petróleo (los cuales han llegado a su mínimo histórico al colocarse en negativos). Es por eso, que los efectos acumulados de la pandemia repercutirán en un incremento regional de hambre y pobreza en la región de ALyC, intensificando las tendencias en la prevalencia de desnutrición y pobreza.

Analizando estos “shocks”, se puede apreciar que el shock de demanda se debe principalmente a la reducción en la actividad económica, la cual ha colocado en cerca del 8% la tasa regional de desempleo, y qué, según proyecciones de la CEPAL podría ubicarse en más del 11%. Generando así, variaciones con respecto al poder adquisitivo de las familias para asegurar canastas alimentarias de calidad. Asimismo, la falta de protección social y bajos niveles de ahorro en las familias, son factores que están impulsando incrementos en la informalidad, lo cual propende hacia la inestabilidad de ingresos y la precarización laboral en la región, principalmente en países como México, Uruguay y Bolivia<sup>11</sup>. El aumento en la pobreza, prevé la CEPAL, sería de incrementos cercanos al 5% a nivel regional. Estos elementos afectarían de manera circular a la economía, pues muchas familias se tendrían que exponer a contagios para poder subsistir, disminuyendo aún más la actividad económica.

Por otro lado, los efectos o “shocks” en la oferta, estarían afectados definitivamente por la interrupción en los encadenamientos productivos, afectando los procesos de producción,

<sup>11</sup> Estos países concentran en promedio más del 53 % de la mano de obra total en los países de ALyC.

**Figura 2.2**  
**Principales canales de transmisión de los efectos del COVID-19 en los mercados alimentarios**



Fuente: Seguridad alimentaria bajo la pandemia de COVID-19. Santiago, FAO.

de distribución, de intercambio y consumo. En un mundo globalizado y encadenado productivamente, las fluctuaciones en la producción repercutirán directamente en aumentos de precios de los alimentos a mediano y largo plazo.

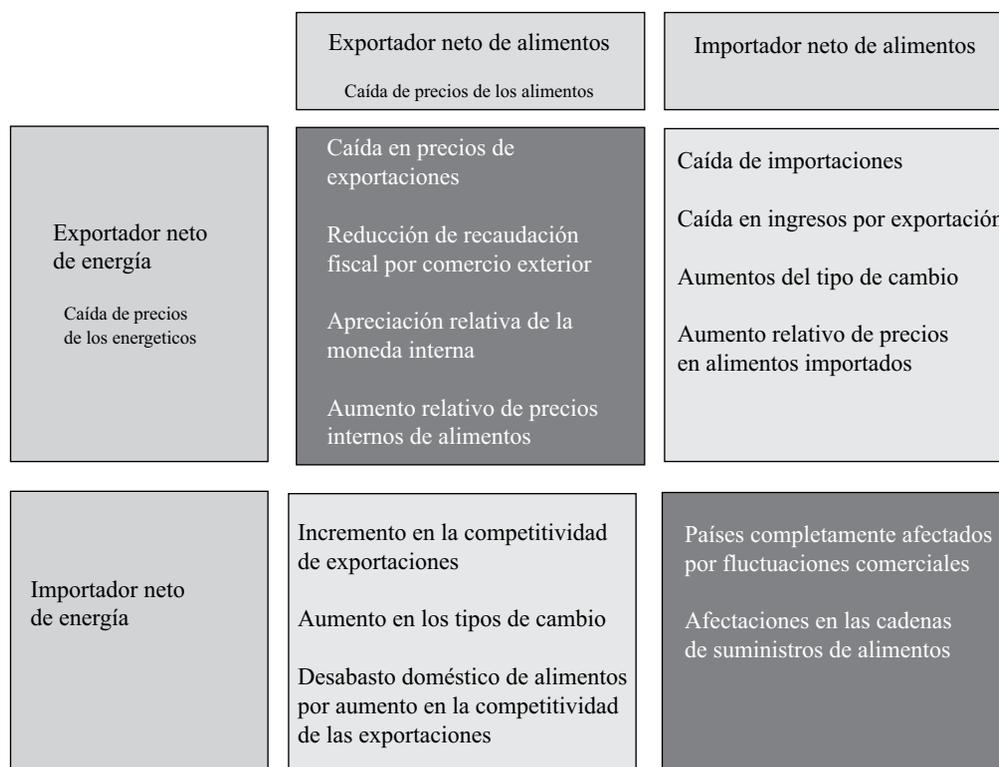
En cuanto a los “shocks” por comercio exterior, la caída en los precios del petróleo ha generado una incertidumbre no sólo financiera, sino en las cadenas de distribución y las afectaciones de varias economías regionales en cuanto a las balanzas comerciales. Esto presiona graves alteraciones en los tipos de cambio, los flujos de importaciones y exportaciones, y en las balanzas fiscales de varios países productores de alimentos y energéticos.

La figura anterior (Figura 2.3), es un análisis que muestra los posibles efectos a mediano plazo en los mercados alimenticios de la región; considerando los shocks en el comercio internacional por la caída en los precios de los hidrocarburos, la caída de los precios de productos alimentarios (por la baja producción) y el bajo consumo de las familias. Por lo que no hay duda, que los riesgos del aumento de la pobreza y la insuficiencia en las cadenas de suministros afectarían principalmente a las economías más dependientes, las cuales son las caribeñas.

Entre los riesgos más destacados por los efectos que se viven, la FAO (FAO & CELAC, 2020) considera primordialmente tomar medidas de expansión en los programas de protección social para la facilitación de alimentos, el desarrollo de políticas comerciales y fiscales;

con el propósito de mantener abierto el comercio de alimentos, el fomento de garantías de operación en puntos de ventas, y el apoyo gubernamental para la facilitación de transporte, almacenaje y capital agrícola para garantizar el abastecimiento regional en el mediano plazo.

**Figura 2.3**  
**Efectos a mediano plazo en el comercio agroalimentario y energético<sup>12</sup>**



Fuente: elaboración propia con base en información de FAO, & CELAC (2020).

Ante estas estimaciones y afectaciones en la seguridad alimentaria, la CELAC como un mecanismo de integración, está en la obligación urgente para la reactivación del Plan de Seguridad Alimentaria y nutricional SAN CELAC, debido a que la garantía alimentaria de la región no es el único reto. Es necesario que se promuevan nuevas actividades que fortalezcan las prácticas agrícolas sustentables a distintos niveles de acción (social, científico, productivo y público).

<sup>12</sup> El análisis presentado por la FAO muestra probables efectos a mediano plazo en economías de la región. Los efectos en los mercados de alimentos son a partir de dos efectos inmediatos registrados, la caída en los precios de petróleo, y la caída en precios de alimentos por la caída en la actividad económica.

El mundo está cambiando, y la necesidad de reorientar proyectos basados en principios naturales es vital para poder garantizar no sólo una subsistencia, sino aprovechar la situación para emplear nuevos mecanismos que fomenten el desarrollo inclusivo y nuevas prácticas de actividades económicas en la región después del aislamiento social por la pandemia.

## Conclusiones

El cumplimiento de los ODS pareciese ser distante a ser cumplido, principalmente por la situación tan grave que atraviesa la región. El aumento de las desigualdades ha venido intensificándose, y los gobiernos regionales con poca capacidad económica no pueden atenuar los impactos recesivos y sanitarios. Los sectores sociales más afectados son las mujeres durante esta crisis, y el desabasto alimentario es un problema ya visible (Noticias ONU, 2020). No obstante, esta situación también puede ser un catalizador para cumplir con la agenda de desarrollo sostenible para el 2030, y la CELAC puede contribuir enormemente a este logro de manera regional.

70

El cese al periodo de reflexión de la CELAC y la elección de México como presidencia Pro-Témpace del mecanismo, sugiere solo ser el inicio de un gran proyecto en las relaciones internacionales de México al desarrollo económico de la región latinoamericana. La verdadera responsabilidad que ha asumido México, requiere de la participación de todos los pueblos de ALyC, pero México será quien tenga la calificación final en este proyecto. Pues los conflictos que se ven actualmente en el panorama internacional reflejan la necesidad, ahora más que nunca, de mirar hacia el sur y de establecer lazos de cooperación enfocadas al desarrollo conjunto y en valores de hermandad.

La situación en ALyC depende de estos procesos de desarrollo enfocados a la integración, desarrollo e innovación. Esto, con el objetivo de atacar los problemas de la insustentabilidad alimenticia, la falta de innovación en las agroindustrias, la aceleración en el cambio climático, la inequidad de género y el bajo desarrollo económico regional. Sin embargo, es necesario priorizar el tema de seguridad alimentaria en la región por medio de este mecanismo, promoviendo así, el desarrollo verde y autosustentable por medio de la creación de jardines comunales para plantación de alimentos verdes; la promoción de nuevas técnicas agrícolas; y el uso eficiente de energías verdes en los hogares; así como también, el fomento de emprendimientos de negocios considerando modelos de economía circular.

Esta pandemia ha permitido sensibilizar la conciencia de la región a la atención y aprovechamiento de mecanismos multilaterales para fomento al desarrollo de todos, debido a que permite tener mayores márgenes de maniobra en política pública para poder enfrentar estas crisis. El ejemplo más cercano de este trabajo permitió una respuesta rápida para vigilar la propagación del virus COVID-19 en la región. La PPT de México de la CELAC, convocó a la primera reunión de virólogos CELAC el pasado 30 de enero para poder utilizar la plataforma política como un espacio científico. El objetivo fue, lograr avances en materia de vigilancia y cooperación científica, no solo para el COVID-19, sino para los demás tipos de virus respiratorios y epidemias que afectan la región, como el Sika, y el AH1N1 (Lajous, 2020).

La situación económica actual, está forzando a la preservación en las relaciones multilaterales. Los canales políticos de integración como la CELAC, no solo podría disminuir los efectos recesivos en los que la región atraviesa. Además, canalizar la participación entre sus miembros, propendería a cumplir con los ODS en la región. La coordinación pública en temas prioritarios, es el empuje necesario para fomentar una participación inclusiva de la membresía.

En cuanto al tema de gobernabilidad, es indispensable replantear la forma en la que la CELAC opera. Las turbulencias que enfrenta la región necesitan replantearse cómo el mecanismo puede cumplir con su trabajo a pesar de todo. La designación de una presidencia pro t mpore y los trabajos de preparaci n para ostentarla generan ciertos costos de eficiencia, por lo que se deber a cambiar la organizaci n hacia una Secretar a General de la CELAC. Esto permitir a garantizar el cumplimiento de agendas prioritarias a pesar de los cambios de PPT, adem s de tener un espacio social para poder llevar a cabo el trabajo.

No hay duda que la regi n se encuentra en un punto de inflexi n hist rica, la cual puede definir el futuro econ mico y social en ALyC para los a os venideros. La integraci n se vuelve un aspecto necesario, m s que utilitario. Latinoam rica tiene mucho que ofrecer, y ahora recae en ella la preservaci n para evitar el desgaste del multilateralismo. Existe la capacidad, y se posee la visi n.

## Bibliograf a

- Aravena, F. R. (2012). La Celac y la integraci n latinoamericana y caribe a: Principales claves y desaf os. *Nueva sociedad*, Issue 240, p. 16.
- CELAC. (2014). *Plan de acci n de la CELAC 2014*. La Habana: CELAC.
- Ch vez, A. (2019). *La actual pol tica exterior de M xico*. [En l nea] Available at: <http://revistafal.com/la-actual-politica-exterior-de-mexico/> [ ltimo acceso: 6 05 2020].
- FAO & CELAC. (2020). *Seguridad Alimentaria bajo la pandemia de COVID-19*, Chile: FAO & CELAC.
- FAO, FIDA, OMS, PMA & UNICEF. (2019). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrici n en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleraci n y el debilitamiento de la econom a*, Roma: FAO.
- Fern ndez, P. D. & Romero, F. G. W. (2019). Crisis pol tica en Nicaragua: un an lisis para su comprensi n.. *World Tensions/Tens es Mundiais*, 15(28).
- Herrera-Llamas, J. A., Alvarado-De Lima, J. A. & Herrera-Aguilar, L. (2018). Globalizaci n y pobreza: propulsores de las migraciones internacionales contempor neas. *Jangwa Pana*, 17(3), pp. 402 - 412.
- Huerta, G. R. (2018). *M xico en el mundo: Constituci n y pol tica exterior*. M xico: Fondo de Cultura Econ mica.
- Lajous, R. (2020). CELAC: Cooperaci n en tiempos de COVID-19. *El Universal*, 27 03.
- Mart nez, R., Zambrano, E., Nieto, J., Hern ndez, J. & Costa, F. (2017). Evoluci n, vulnerabilidad e impactos econ micos y sociales de El Ni o 2015-2016 en Am rica Latina. *Investigaciones geogr ficas*, Issue 68, pp. 65 - 78.
- Navarrete, J. E. (2017). Trump y la coyuntura econ mica global. *Econom a UNAM*, 14(41), pp. 40 - 56.
- Noticias ONU. (2020). *Noticias ONU*, 19 05.
- NU. CEPAL. (2016). *Plan para la seguridad alimentaria, nutrici n y erradicaci n del hambre de la CELAC 2025: una propuesta para seguimiento y an lisis*, Santiago: CEPAL.
- NU. CEPAL. (2020). *Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivaci n*. [En l nea] Available at: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45445> [ ltimo acceso: 25 04 2020].
- Redacci n CPS. (2020). Alberto Fern ndez propone integraci n latinoamericana para luchar contra el COVID-19. *Tribuna*, 27 04.
- Rodr guez, C. (2019). *An lisis econ mico BBVA*. [En l nea] Available at: <https://www.bbva.com/es/como-impactara-la-guerra-comercial-en-america-latina/> [ ltimo acceso: 25 02 2020].
- Sanahuja, J. A. (2014). Enfoques diferenciados y marcos comunes en el regionalismo latinoamericano: Alcance y perspectivas de UNASUR y CELAC. *Pensamiento Propio*, 14(39), pp. 75-108.
- Schmidhuber, J., Pound, J. & Qiao, B. (2020). *COVID-19: Channels of transmission to food and agriculture*, Roma: FAO.

- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2019). *Mexico Is Elected President Pro Tempore of CELAC for 2020*, New York: s.n.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2019). *México presenta propuesta de plan de trabajo para la presidencia de CELAC 2020*, México: s.n.
- Serbin, A. (2014). Los nuevos regionalismos y la CELAC: Los retos pendientes. En: A. Bonilla & I. Álvarez, eds. *Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo: CELAC e Iberoamérica*. San José: FLACSO, p. 47.